

INTELIGENCIA COMERCIAL

INFORME DE MERCADO

SECTOR CAUCHO Y PLÁSTICO

REPÚBLICA DEL PERÚ



Redacción:

OTERO, María Victoria

Pasante de Universidad Empresarial Siglo 21

Servicio de Inteligencia Comercial
Agencia Pro Córdoba S.E.M.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I - INFORMACIÓN GENERAL	8
CAPÍTULO II - INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA.....	11
CAPÍTULO III - INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES MACROECONOMICOS.....	12
Evolución del PBI.....	12
Inflación.....	12
Tipo de Cambio	13
Balanza comercial.....	14
Exportaciones	14
Importaciones	16
CAPÍTULO IV - INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA	18
Puertos	18
Ferrovías.....	19
Aeropuertos internacionales.....	19
Redes viales principales	20
Conexión Argentina – Perú , vía terrestre.....	22
CAPÍTULO V - INFORMACION DEL SECTOR PLÁSTICO	25
Antecedentes de la industria	25
Situación actual de la industria	26
Importaciones peruanas de productos plásticos	26
Empresas importadoras de productos plásticos.....	34
Directorio principales empresas importadoras (plástico).....	36
CAPÍTULO VI - INFORMACION DEL SECTOR CAUCHO	39
Antecedentes de la industria	39
Importaciones peruanas de productos de caucho.....	39
Empresas importadoras de productos de caucho	42
Directorio principales empresas importadoras (caucho).....	43
CAPÍTULO VII – MEDIDAS TÉCNICAS IMPUESTAS	48

Reglamento peruano sobre vigilancia y control sanitario de envases plásticos de alimentos y bebidas	53
Medidas técnicas impuestas por Perú para la importación de productos de caucho y plástico..	54
CAPÍTULO VIII - INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS IMPOSITIVAS PARA INGRESO DE MERCANCÍAS A PERÚ	55
Tributos generales que gravan la importación (información general sin considerar Acuerdo de Complementación Económica con Argentina).....	55
Tributos que gravan la importación de productos plásticos (información general sin considerar Acuerdo de Complementación Económica con Argentina)	56
Tributos que gravan la importación de productos de caucho (información general sin considerar Acuerdo de Complementación Económica con Argentina)	61
CAPÍTULO IX - INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE PARA IMPORTACIÓN.....	66
CAPÍTULO X- INFORMACIÓN SOBRE ACUERDOS Y TRIBUTOS LIBERADOS	67
Acuerdos Comerciales	67
Acuerdos o Tratados de Libre Comercio con otros países (que no pertenecen a CAN ni ALADI). 67	
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	67
Porcentaje liberado de tributos que gravan importación de productos plásticos	69
Porcentaje liberado de tributos que gravan importación de productos de caucho	71
CAPÍTULO XI – INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS IMPOSITIVAS ARGENTINAS PARA LA EXPORTACIÓN DE MERCADERÍA.....	72
Medidas impositivas para exportación del sector plástico	72
Detalle sobre intervenciones	73
Medidas impositivas para exportación del sector caucho	74
CAPÍTULO XII - INFORMACIÓN SOBRE LOGÍSTICA.....	76
Indicadores de eficiencia logística de Argentina	76
Indicadores de eficiencia logística de Perú	77
Directorio de empresas logísticas peruanas	79
Cotización marítima	83
Cotización aérea	89
Cotización terrestre.....	91
CAPÍTULO XIII - INFORMACIÓN SOBRE PERFIL DE CONSUMIDOR PERUANO	92
CAPÍTULO XIV - INFORMACIÓN SOBRE CULTURA DE NEGOCIACIÓN	96

CAPÍTULO XV - INFORMACIÓN SOBRE FERIAS COMERCIALES	98
Expo Plast Perú 2018.....	98
Pack Perú Expo 2018	103
CAPÍTULO XVI – EMPRESAS CORDOBESAS EXPORTADORAS CON DESTINO PERÚ	48
Empresas exportadoras sector plástico	48
Empresas exportadoras sector caucho	49
BIBLIOGRAFÍA.....	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Información general de Perú, 2017	9
Tabla 2: Evolución anual PBI y PBI per cápita, Perú, 2012 al 2016	12
Tabla 3: Tipo de Cambio, Perú al 25/ 09/ 2017	13
Tabla 4: Aeropuertos internacionales en Perú, 2017.....	19
Tabla 5: Redes viales principales en Perú, 2017	21
Tabla 6: Redes viales nacionales de Perú, 2017	21
Tabla 7: Directorio de empresas peruanas importadoras de productos plásticos, 2017	36
Tabla 8: Directorio de empresas peruanas importadoras de productos de caucho, 2017.....	43
Tabla 9: Tributos de la importación de productos plásticos a Perú (sin considerar acuerdo comercial), 2017.....	59
Tabla 10: Tributos de la importación de productos de caucho a Perú (sin considerar acuerdo comercial), 2017.....	63
Tabla 11: Porcentaje de tributo liberado de productos de plástico de acuerdo a convenio internacional, 2017	69
Tabla 12: Porcentaje de tributo liberado de productos de caucho de acuerdo a convenio internacional, 2017	71
Tabla 13: Medidas impositivas argentinas para exportar a Perú productos de plástico, 2017	72
Tabla 14: Medidas impositivas argentinas para exportar a Perú productos de caucho, 2017.....	74
Tabla 15: Directorio de empresas peruanas especializadas en logística, 2017	80
Tabla 16: Directorio de líneas navieras, 2017	86
Tabla 17: Información general sobre Expo Plast Perú 2018	99
Tabla 18: Empresas cordobesas del sector plástico y sus exportaciones a Perú, 2016	48
Tabla 19: Empresas cordobesas del sector caucho y sus exportaciones a Perú, 2016.....	49

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa de Perú, 2017	8
Ilustración 2: Demografía de Perú, 2016	11
Ilustración 3: Inflación de Perú y países del mundo, 2017 con proyección 2018	13
Ilustración 4: Variación anual de Tipo de Cambio, Perú, 2015 a 2017	13
Ilustración 5: Balanza comercial peruana 2015 con proyecciones al 2019.....	14
Ilustración 6: Exportaciones peruanas 2015 al 2017	15
Ilustración 7: Exportaciones peruanas según sector económico, Enero 2016	15
Ilustración 8: Detalle de exportaciones peruanas según sector económico, Enero 2016	16
Ilustración 9: Principales productos peruanos tradicionales exportados: enero 2016	16
Ilustración 10: Importaciones totales, Perú, 2015 al 2017	17
Ilustración 11: Importaciones peruanas según uso económico, enero 2016	17
Ilustración 12: Puertos peruanos en mapa según región, 2017	18
Ilustración 13: Ruta en mapa Córdoba, Argentina a Perú, 2017.....	23
Ilustración 14: Reporte de importación de productos plásticos en Perú, enero 2017	27
Ilustración 15: Valor FOB de importaciones de productos plásticos por país en Perú, 2016	30
Ilustración 16: Evolución de valores FOB de importaciones de productos plásticos por país en Perú, 2012 a 2016.....	31
Ilustración 17: Evolución de importaciones en Perú desde Argentina de productos plásticos, 2012 a 2016.....	32
Ilustración 18: Valor FOB de importación de productos plásticos desde Argentina según partida, 2016.....	33
Ilustración 19: 25 empresas importadoras de productos plásticos en Perú, Enero 2017	34
Ilustración 20: Importadores peruanos de productos plásticos según partida, 2016	35
Ilustración 21: Valor FOB de importaciones de productos de caucho por país en Perú, 2016	40
Ilustración 22: Valor FOB de importaciones de productos de caucho desde Argentina según partida, 2016	41
Ilustración 23: Importadores peruanos de productos de caucho según partida, 2016.....	42
Ilustración 24: Desempeño logístico de Argentina, 2016	76
Ilustración 25: Desempeño logístico de Argentina para exportación, 2017	76
Ilustración 26: Desempeño logístico de Perú en relación a otros países, 2014.....	77
Ilustración 27: Evolución de desempeño logístico peruano, 2014	78
Ilustración 28: Evolución de desempeño logístico peruano 2014 a 2016 en relación a otros países	78
Ilustración 29: Evolución de infraestructura de transporte peruano 2014 a 2016 en relación a otros países.....	79
Ilustración 30: Desempeño peruano en comercio transfronterizo, 2016.....	79
Ilustración 31: Ruta marítima en mapa, Puerto de Buenos Aires a Puerto de Callao , 2017.....	84
Ilustración 32: Puerto de Buenos Aires a Puerto de Callao, Tarifas promedio y líneas navieras, 2017	85

Ilustración 33: Cotización según contenedor y tránsito estimado, para ruta Puerto de Buenos Aires a Puerto de Callao, 2017	85
Ilustración 34: Cotización vía marítima, Buenos Aires a Lima, 2017.....	88
Ilustración 35: Cotización por kilo vía aérea, Buenos Aires a Lima, 2017	89
Ilustración 36: Cotización vía aérea, Buenos Aires a Lima, 2017	90
Ilustración 37: Cotización vía terrestre, Buenos Aires a Lima, 2017	91
Ilustración 38: Características del consumidor peruano, 2015.....	92
Ilustración 39: Participación del canal de distribución tradicional peruano en relación a otros países y su evolución, 2015.....	93
Ilustración 40: Evolución de centros comerciales peruanos y su participación en provincias y Lima, 2015.....	94
Ilustración 41: Evolución de facturación de centros comerciales peruanos, 2015.....	94
Ilustración 42: Operadores de centros comerciales peruanos, 2015	95
Ilustración 43: Vínculo entre partes en negociación.....	96
Ilustración 44: Feria Expo Plast Perú 2018.....	99
Ilustración 45: Ubicación en mapa de Expo Plast Perú 2018	101
Ilustración 46: Stand en Expo Plast Perú 2018.....	102

INTRODUCCIÓN

La presente investigación surge del interés por indagar y analizar el mercado de la República del Perú como destino de exportación de las manufacturas cordobesas de Plástico y Caucho.

En la actualidad, la industria analizada representa uno de los sectores de la economía mundial más dinámicos e innovadores, es por ello que la perspectiva global para este sector es de alto crecimiento en el futuro. Desde aquí surge el objetivo del proyecto: brindar información pertinente y actualizada sobre el comportamiento del consumidor en relación a dichas manufacturas e información vinculada a las mismas, en este punto específico del globo.

Según la clasificación presente en la Nomenclatura Común del Mercosur, y a los fines del presente estudio, se interpretan como manufacturas de plástico a las materias incluidas en las partidas 39.16 a 39.26, tratándose de sustancias químicas sintéticas, polímeros, de estructura macromolecular moldeable mediante calor o presión, siendo su principal componente el carbono. Dichos polímeros son agrupaciones grandes de monómeros unidos mediante un proceso químico llamado polimerización. Con respecto al caucho, se toman en consideración las materias comprendidas entre las partidas 40.06 a 40.10 y 40.14 a 40.17 de la Nomenclatura Común del Mercosur. Este elemento se describe como un polímero elástico que surge de una emulsión, conocida como látex, en la savia de diversas plantas, pero que igualmente puede ser producido sintéticamente. Es capaz de ser endurecido o vulcanizado, es desde allí donde surge la denominación "pre vulcanizado", como también se le conoce.

CAPÍTULO I - INFORMACIÓN GENERAL

Ilustración 1: Mapa de Perú, 2017

REPÚBLICA DE PERÚ



Fuente: Maps of the World

Tabla 1: Información general de Perú, 2017

PAÍS	República del Perú
CIUDAD CAPITAL	Lima
PRINCIPALES CIUDADES	Lima, Cusco, Piura, Trujillo, Arequipa
LOCALIZACIÓN	Oeste de América del Sur
SUPERFICIE TERRITORIAL	1 285 215.6 km ²
LIMITES TERRITORIALES	Norte: Ecuador, Colombia Este: Brasil Sureste: Bolivia Sur: Chile Oeste: Océano Pacífico
GEOGRAFÍA	Costa (desértica y llana) Sierra (8 grandes cadenas) Selva (60% de superficie)
POBLACIÓN (2016)	31.773.839 habitantes
IDIOMAS	Español (Idioma oficial) Quechua sureño Otras lenguas nativas
TIPO DE GOBIERNO	Democrático representativo
ORGANIZACIÓN POLITICA	Republica presidencialista. Sistema multipartidista. Separación de poderes y descentralización.

MONEDA	División en 24 departamentos y Provincia Constitucional de Callao.
ZONA HORARIA	Sol UTC-5 (2 horas menos que Argentina)
PREFIJO TELEFÓNICO INTERNACIONAL	0051 (+51)

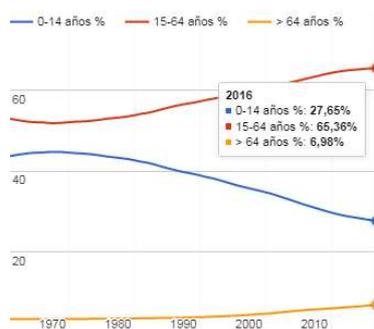
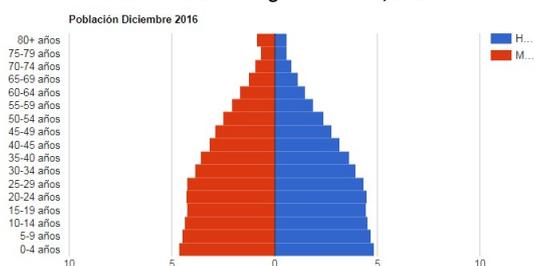
Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en página web oficial del gobierno peruano

CAPÍTULO II - INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

En finales del año 2016 se ha registrado una población de 31.773.839 habitantes, cifra incrementada en 625.839 respecto al año anterior. Se ha proyectado que en 2017 la población ascienda a 31.826.000 habitantes. Se estima que el 0,29% de la población de Perú son inmigrantes.

Perú, situado en el puesto 43 del ranking de densidad mundial, con una densidad de población de 25 habitantes por Km². En 2016, la población femenina fue mayoritaria, con 15.903.000 de mujeres, lo que supone el 50,05% del total, frente a los 15.870.839 hombres que representan el 49,95%.

Ilustración 2: Demografía de Perú, 2016



Fuente: Datos Macro

CAPÍTULO III - INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES MACROECONOMICOS

A continuación se procede a indagar sobre los principales indicadores macroeconómicos en Perú, cuarta economía más grande de América del Sur.

Evolución del PBI

En la Tabla 2 se presenta la evolución anual tanto del PBI como del PBI per cápita, desde el año 2012 al año 2016. De acuerdo al Banco Central de Reserva del Perú, las perspectivas de expansión del PBI son de 2,5% a 2,6% para el año 2017 y de 3,5% a 3,8% para el 2018.

Tabla 2: Evolución anual PBI y PBI per cápita, Perú, 2012 al 2016

Evolución anual PBI			Evolución anual PBI per cápita		
Fecha	PBI Mill. \$	Crecimiento PBI (%)	Fecha	PBI per cápita	Var. Anual
2016	192.094 M \$	3,9 %	2016	6.046 \$	- 2,1 %
2015	192.391 M \$	3,3 %	2015	6.177 \$	- 6,3 %
2014	203.021 M \$	2,4 %	2014	6.590 \$	1,5 %
2013	197.866 M \$	5,8 %	2013	6.491 \$	3,4 %
2012	189.024 M \$	6,0 %	2012	6.280 \$	10,8 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en Datos Macro

Inflación

Se estima que el 2017 cerrará con inflación del 2,3%. La proyección de la misma para 2018 es de 2,0% según análisis estadísticos del Banco Central de la República Peruana.

Ilustración 3: Inflación de Perú y países del mundo, 2017 con proyección 2018



Fuente: Banco Central de la República de Perú, Reporte de la inflación Septiembre 2017

Tipo de Cambio

Es posible observar en la Tabla 3 el tipo de cambio peruano al día de la fecha mencionada.

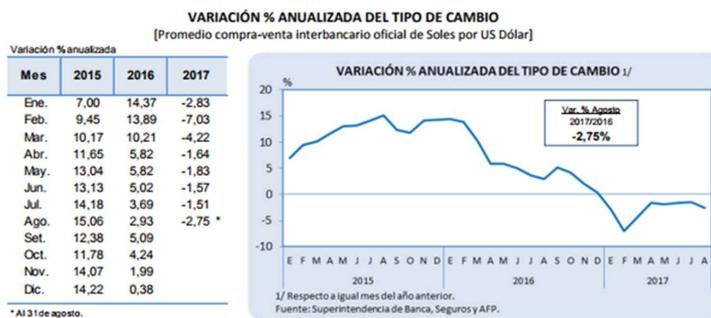
Tabla 3: Tipo de Cambio, Perú al 25/ 09/ 2017

UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO
DOLAR VENTA	USD. VENTA	3.248
DÓLAR COMPRA	USD. COMPRA	3.244

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en página web oficial del Banco Central de la República de Perú

Resulta importante destacar que la moneda peruana presenta una apreciación del 3,5% en el transcurso del año 2017.

Ilustración 4: Variación anual de Tipo de Cambio, Perú, 2015 a 2017



Fuente: INEI Perú, Avance Coyuntural de la Actividad Económica Agosto 2017

Balanza comercial

Se han observado fluctuaciones en la balanza comercial, considerando el primer semestre de 2016 donde se ha registrado un déficit de más de US\$ 0,6 mil millones y similar período del 2017, año que presenta un superávit de US\$ 2,4 mil millones. Ello se explica por el incremento de exportaciones de productos tradicionales tales como los pesqueros, agrícolas, mineros, el petróleo y el gas natural.

La proyección para los años 2018 y 2019 es de superávit en balanza comercial de US\$ 6,4 mil millones.

Ilustración 5: Balanza comercial peruana 2015 con proyecciones al 2019

BALANZA COMERCIAL (Millones de US\$)								
	2015	2016	1 Sem. 2017	2017*		2018*		2019*
				RI Jun.17	RI Set.17	RI Jun.17	RI Set.17	RI Set.17
EXPORTACIONES	34 414	37 020	20 666	42 611	43 173	45 409	45 940	48 457
<i>De las cuales:</i>								
Productos tradicionales	23 432	26 137	15 251	31 015	31 338	33 297	33 497	35 184
Productos no tradicionales	10 895	10 782	5 353	11 483	11 718	11 993	12 326	13 138
IMPORTACIONES	37 331	35 132	18 229	37 736	38 122	39 209	39 540	42 024
<i>De las cuales:</i>								
Bienes de consumo	8 754	8 614	4 331	9 185	9 185	9 414	9 522	9 972
Insumos	15 911	15 140	8 615	17 082	17 216	17 700	17 723	18 480
Bienes de capital	12 002	11 113	5 196	11 271	11 235	11 889	11 777	12 825
BALANZA COMERCIAL	-2 916	1 888	2 437	4 876	5 051	6 199	6 400	6 434

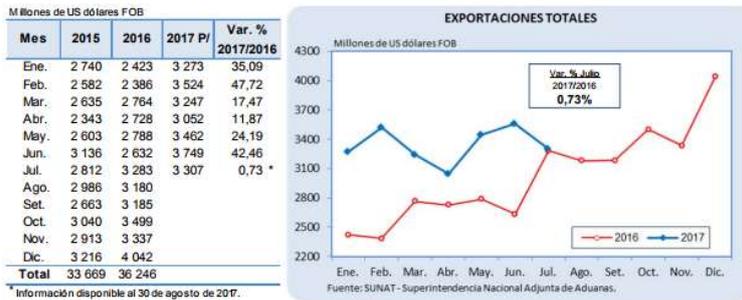
* Proyección.
RI: Reporte de Inflación.

Fuente: Banco Central de la República de Perú, Reporte de la inflación Septiembre 2017

Exportaciones

A continuación se presentan los valores FOB de exportaciones peruanas desde enero del 2015 a julio de 2017.

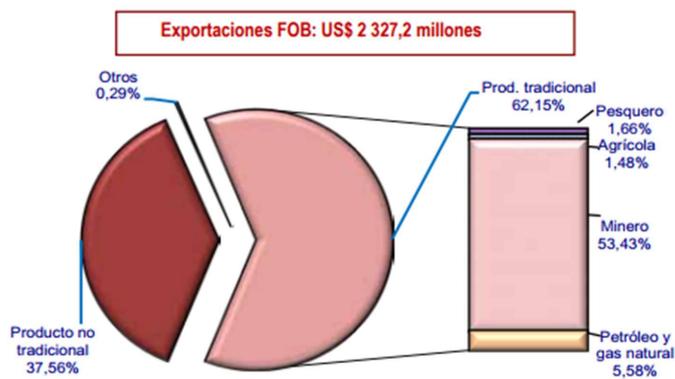
Ilustración 6: Exportaciones peruanas 2015 al 2017
EXPORTACIONES TOTALES



Fuente: INEI Perú, Avance Coyuntural de la Actividad Económica Agosto 2017

La composición de las exportaciones del mes de enero del 2016 es presentada a continuación en la Ilustración 7. Igualmente su detalle es mostrado en la Ilustración 8.

Ilustración 7: Exportaciones peruanas según sector económico, Enero 2016



Fuente: INEI Perú, Informe Técnico N03, Evolución de las exportaciones e importaciones, Marzo 2016

Ilustración 8: Detalle de exportaciones peruanas según sector económico, Enero 2016

Sector económico	(Millones de US\$ de 2007)		Variación porcentual
	Ene. 15	Ene. 16	Ene.16 / Ene.15
Total 1/	2 826,0	2 708,8	-4,1
I Productos tradicionales	1 936,7	1 873,1	-3,3
Pesquero	48,2	18,6	-61,3
Agrícola	11,8	27,6	134,2
Minero	1 611,8	1 613,9	0,1
Petróleo y gas natural	264,8	212,9	-19,6
II Productos no tradicionales	885,4	828,7	-6,4
Agropecuario	374,7	372,2	-0,7
Textil	83,2	74,7	-10,2
Pesquero	128,8	94,5	-26,6
Químico	85,9	91,2	6,1
Metalmeccánico	34,5	33,0	-4,2
Siderometalúrgico	97,2	88,3	-9,2
Minería no metálica	45,3	40,8	-10,1
Resto	35,9	34,1	-5,1

Fuente: INEI Perú, Informe Técnico N03, Evolución de las exportaciones e importaciones, Marzo 2016

Ilustración 9: Principales productos peruanos tradicionales exportados: enero 2016

Producto	(Millones de US\$ de 2007)		Variación porcentual
	Ene. 15	Ene. 16	Ene.16 / Ene.15
Cobre	757,0	954,4	26,1
Oro	293,3	269,0	-8,3
Zinc	229,8	214,7	-6,6
Plomo	162,6	67,0	-58,8
Derivados de petróleo	164,6	178,2	8,2
Café	7,9	22,4	182,5
Estaño	53,3	30,7	-42,5
Gas natural	73,3	34,8	-52,5
Hierro	40,5	30,1	-25,7
Harina de pescado	31,4	10,2	-67,7
Petróleo crudo	26,9	-	-
Plata refinada	11,5	4,9	-57,9
Aceite de pescado	16,8	8,5	-49,5

Fuente: INEI Perú, Informe Técnico N03, Evolución de las exportaciones e importaciones, Marzo 2016

Importaciones

Se puede apreciar en la Ilustración 10 el valor CIF de importaciones peruanas desde enero del 2015 a julio del 2017.

Ilustración 10: Importaciones totales, Perú, 2015 al 2017



Fuente: INEI Perú, Avance Coyuntural de la Actividad Económica Agosto 2017

Según el uso o destino económico de las importaciones peruanas es posible realizar un análisis más detallado de las mismas observando la Ilustración 11.

Ilustración 11: Importaciones peruanas según uso económico, enero 2016

Uso o destino económico	(Millones de US\$ de 2007)		Variación porcentual
	Ene. 15	Ene. 16	Ene.16 / Ene.15
Total 1/	2 764,5	2 855,8	3,3
I Bienes de Consumo	604,6	591,7	-2,1
1. Bienes de Consumo no Duradero	338,7	341,6	0,8
2. Bienes de Consumo Duradero	265,9	250,1	-5,9
II Materias Primas y Productos Intermedios	1 220,9	1 327,4	8,7
3. Combustibles, Lubricantes y Productos Conexos	278,8	430,2	54,3
4. Materias Primas y Productos Intermedios para la Agricultura	72,9	77,1	5,7
5. Materias Primas y Productos Intermedios para la Industria	869,3	820,2	-5,6
III Bienes de Capital y Materiales de Construcción	934,9	935,1	0,0
6. Materiales de Construcción	100,1	134,4	34,3
7. Bienes de Capital para la Agricultura	13,7	9,5	-30,5
8. Bienes de Capital para la Industria	664,5	604,8	-9,0
9. Equipos de Transporte	156,5	186,4	19,1
IV Diversos	1,8	0,1	-95,7
Donaciones	2,4	1,5	-38,2

Fuente: INEI Perú, Informe Técnico N03, Evolución de las exportaciones e importaciones, Marzo 2016

CAPÍTULO IV - INFORMACIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA

Puertos

Perú cuenta con un eminente número de puertos, siendo sus principales **Callao** (Lima), **Paita** (Piura), **Salaverry** (La Libertad), **Chimbote** (Áncash), **San Nicolás** (Ica), **Matarani** (Arequipe) e **Ilo** (Moquegua). Los mismos se pueden observar con claridad en la Ilustración 11.

El Terminal Portuario de Callao es considerado como la puerta de entrada del Perú, siendo el principal puerto del país en tráfico y capacidad de almacenaje.

En el siguiente link se puede acceder a información oficial complementaria y tarifas: <http://www.enapu.com.pe/web/tarifario.php>



Fuente: Blogspot Conociendo los puertos del Perú, 2017 –

Imagen modificada de acuerdo a información relevada sobre principales puertos.

Ferrovías

En el país se extienden redes de líneas férreas destinadas al transporte de carga pesada en una longitud de 1906,6 kilómetros, según el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones peruano.

El Ferrocarril del Sur de Perú es el más extenso de todos los ferrocarriles en circulación, siendo uno de los más importantes transportadores de carga de América Latina. Es de 1.435 de trocha y 940 km de extensión. Parte del puerto de Mollendo, sube hasta Arequipa, para después llegar a Juliaca donde se bifurca en un ramal hacia Puno sobre el Titicaca y el otro hasta la ciudad de Cuzco. Actualmente es operado por la empresa Perú Rail.

Aeropuertos internacionales

A continuación, la Tabla 4 presenta cada aeropuerto internacional establecido en Perú con sus respectivas ubicaciones y descripciones.

Tabla 4: Aeropuertos internacionales en Perú, 2017

AEROPUERTO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<i>Aeropuerto Internacional Jorge Chávez</i>	LIMA. A 16 km (9 millas) al noroeste de la ciudad de Lima.	Principal terminal aérea de Perú. Opera con destinos en toda América y algunas localidades de Europa.
<i>Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete</i>	CUSCO. Dentro del casco céntrico de la ciudad de Cusco.	Segundo más importante de Perú. Opera con destinos nacionales y vuelos internacionales a Bolivia y Colombia.
<i>Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos</i>	TRUJILLO.	Principal puerta de entrada al norte del país. Opera con vuelos de cabotaje a Lima y Cusco.

Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón	Localidad de Huanchaco. A 10 km (7 millas) al noroeste de Trujillo.	
	AREQUIPA.	Opera principalmente con vuelos nacionales.
	A 8 km (5 millas) al noroeste del centro de Arequipa.	
Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Ibérico	PIURA.	Sirve a la ciudad de Piura. Opera con vuelos nacionales a Lima.
	A 2 km (0.7 millas) al sudeste del centro de Piura	
Aeropuerto Internacional Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzáles	CHICLAYO.	Opera con vuelos domésticos e internacionales a Panamá, y es utilizado como soporte al Aeropuerto de Lima en casos de mal tiempo.
	Dentro del perímetro urbano de Chiclayo, 2 km (1.2 millas) al sudeste del casco céntrico.	
Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta	IQUITOS.	El más importante de la zona amazónica del país. Opera básicamente con vuelos domésticos.
	A 7 km (4.5 millas) al sudoeste del centro de Iquitos.	

Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en página web Aeropuertos del Mundo.

Redes viales principales

Seguidamente en la Tabla 5 se muestran tres carreteras que constituyen las redes viales principales, las cuales serán descriptas.

Tabla 5: Redes viales principales en Perú, 2017

REDES VIALES INTERNACIONALES	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Carretera Panamericana (PAN)	48.000 km de largo aprox. Vincula a casi todos los países del Continente. Se extiende desde Alaska (Estados Unidos) hasta Tierra del Fuego (Argentina) pasando por las ciudades de Ciudad de México (México), San Salvador (El Salvador), Medellín (Colombia), Quito (Ecuador), Lima (Perú) y Los Andes (Chile).
Carretera Interoceánica (INO)	2.589 km de largo. Eje de conexión vial entre Brasil y el Perú que conecta el Océano Atlántico en el extremo brasileño con el Océano Pacífico en el extremo peruano, atravesando la región sudamericana por su parte central.
Carretera Marginal de la Selva (CMS)	En construcción. Busca conectar las regiones amazónicas de Colombia, Ecuador, y Perú y de las regiones de los llanos de Venezuela y Bolivia.

Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en página web Rutas y Mapas

De acuerdo a la jerarquización oficial de Perú, el sistema nacional de carreteras (SINAC) está constituido por las vías que se exponen en la Tabla 6.

Tabla 6: Redes viales nacionales de Perú, 2017

REDES VIALES NACIONALES		
NOMBRE	DIVISIÓN	DESCRIPCIÓN
Longitudinal de la Costa (parte peruana de la Carretera Panamericana) (PE-1)	PE-1N: Carretera Panamericana Norte.	Panamericana Norte: 1306.1 km.
	PE-1S: Carretera Panamericana Sur.	Panamericana Sur: 1334.6 km.

Longitudinal de la Sierra	PE-3N: Longitudinal de la Sierra Norte.	Longitudinal de la Sierra Norte: 1947.3 km.
	PE-3S: Longitudinal de la Sierra Sur.	Longitudinal de la Sierra Sur: 1516.1 km.
Longitudinal de la Selva (parte peruana de la Carretera Marginal de la Selva) (PE-5)	PE-5N: Longitudinal de la Selva Norte.	Longitudinal de la Selva Norte: 1594.7 km.
	PE-5S: Longitudinal de la Selva Sur.	Longitudinal de la Selva Sur: 1130.4 km.

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en Registro Nacional de Carreteras RENAC, Red vial nacional.

La longitud total de las vías que se extienden en el territorio nacional de Perú es de 24,300.3 km, de los cuales 19,689.0 km están pavimentados y 4,611.2 km carecen de pavimentación.

Conexión Argentina – Perú, vía terrestre

A modo de referencia, se procede a analizar la distancia, el tiempo, el coste estimado de combustible para automóvil y la vía más conveniente a transitar desde la ciudad de Córdoba en Argentina hacia Jirón Perú, en Tecna, punto situado en el extremo sur de Perú. La Ilustración 13 expone la ruta desde Argentina a Perú en un mapa sudamericano.

Ilustración 13: Ruta en mapa Córdoba, Argentina a Perú, 2017

Punto A) Córdoba, Argentina / Punto B) Jirón Perú, Tecna, Perú



1 ruta posible: Córdoba > Taena

Via RN-9 RN-52 CH-5

30h48
2108 km
196,94 €

<p>Tiempo 30h48 con 00h28 por autopista No hay retrasos por tráfico saliendo a las 13h00</p>	<p>Distancia 2108 km con 40 km por autopista</p>	<p>Coste estimado 196,94 € con combustible 196,94 €</p>
---	--	---

Fuente: Via Michelin web, 2017

El sitio web www.viamichelin.es puede ser utilizado para indagar información específica de acuerdo a lo que el exportador solicite.

PASO FRONTERIZO: ARGENTINA – CHILE

Nombre: Complejo fronterizo integrado Jama.

Región: Noroeste de la provincia de Jujuy, Argentina.

Coordenadas geográficas: 23° 14' 15'' Latitud Sur - 67° 01' 35'' Longitud Oeste.

Ruta: Pavimento, Ruta Internacional CH-27 San Pedro de Atacama – Jama.

Servicios de control:

En Chile: Aduana, Policía de Investigaciones, SAG.

En Argentina: Migraciones, AFIP, SENASA.

Horarios: De 08:00 a 23:00 horas, todo el año.

Información:

En Chile: Gobernación Provincial de El Loa: 55 – 341293.

En Argentina: Escuadrón 53 "Jujuy" RP 1 Km 0,47 El Arenal - CP: 4600 - San Salvador de Jujuy, prov. de Jujuy fono (0388) 4253630 esc53-jujuy@gendarmeria.gob.ar.

PASO FRONTERIZO CONCORDIA: CHILE – PERÚ

Nombre: Complejo Fronterizo Callacuta.

Región: Arica y Parinacota.

Coordenadas geográficas: Latitud Sur 18º 18' - Longitud Oeste 70º 19'.

Ruta: En Chile, Ruta pavimentada 5 norte, transitable todo el año.

Servicios de control: Aduana, Policía Investigaciones, SAG.

Tipo de paso: Permanente.

Informaciones:

Fono Complejo Fronterizo Chacalluta: +56 58 -220084.

Gobernación Provincial de Arica: +56 58 – 231440.

CAPÍTULO V - INFORMACION DEL SECTOR PLÁSTICO

Antecedentes de la industria

El inicio de la industria plástica peruana data del año 1930, cuando se comenzaron a fabricar calzados y envases para productos farmacéuticos. La producción creció a ritmo moderado en las décadas siguientes, hasta los años 60, período en el cual se expande debido a descubrimientos e innovaciones mundiales. Desde principio de los años 90, esta industria ha arrojado tasas positivas de crecimiento, registrando la más alta, de 37,2%, en el año 1993. Desde el 2000 al 2008, la tasa promedio de crecimiento anual de la industria de productos plásticos ha sido de 6,6%. En 2009 ha decaído en un 3,9% como resultado de una contracción de demanda interna y menos actividad agroexportadora ante la crisis financiera internacional. Luego en 2010, los índices reflejaron una recuperación de la actividad económica elevando la tasa de fabricación de productos plásticos en un 19.1%, siendo ésta la mayor tasa de crecimiento en los últimos años. Cabe destacar la evolución favorable de la capacidad instalada de esta industria, registrando una producción al 71% del potencial en 2015.

En los últimos años, la industria ha mostrado un elevado desarrollo a causa de las numerosas aplicaciones que se puede realizar al producto industrial, obteniendo tanto bienes intermedios como bienes de consumo final, los cuales son destinados a diferentes sectores económicos.

Un dato clave a destacar es la gran debilidad que presenta la industria de no contar con plantas petroquímicas propias, lo cual implica importar insumos del exterior, siendo Estados Unidos el principal proveedor de materias.

Las empresas exportadoras peruanas de productos plásticos han buscado posicionarse en segmentos de mercado que no son atendidos por grandes países exportadores, lo cual ha permitido que la balanza comercial sea positiva desde el año 2002. El enfoque está en países de Sudamérica y Centroamérica, para el envío de botellas y preformas plásticas a base de resinas PET.

El índice de volumen físico de productos plásticos (IVF) es utilizado para medir la actividad de la industria de plástico en general. En los años 2015 y 2016, este índice ha presentado tasas de crecimiento negativas a raíz de la desaceleración del sector construcción, dado que el 13,8% de la producción de plásticos se destina a este sector. Aunado a ello, la industria se vio afectada por una reducción de compras de algunos mercados del exterior como lo es Colombia.

Situación actual de la industria

Con respecto a la situación actual de la industria plástica en Perú, se determina que las principales líneas y productos plásticos fabricados son los siguientes:

- ✓ Tubos y conexiones
- ✓ Envases, tapas y tapones
- ✓ Vajillas y demás artículos de uso doméstico
- ✓ Artículos de oficina
- ✓ Bolsas plásticas
- ✓ Sacos industriales
- ✓ Telas plásticas
- ✓ Revestimientos plásticos para suelos

En proyección, al cierre del 2017 se prevé que el IVF de fabricación de productos plásticos se recupere en 2,6% anual.

Importaciones peruanas de productos plásticos

Se prosigue con un reporte estadístico de importación de productos plásticos terminados elaborado por la Asociación Peruana de la Industria Plástica APIPLAST que data del mes de enero del 2017. Allí mismo se precisa el valor FOB, valor CIF y peso neto en kg importado por Perú de acuerdo a cada partida.

Ilustración 14: Reporte de importación de productos plásticos en Perú, enero 2017

REPORTE ESTADÍSTICO DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS ENERO 2017					
				Del :	01/01/2017
				Al :	31/01/2017
Nro	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR FOB (\$)	VALOR CIF (\$)	PESO NETO (Kg.)
1	3926909090	Los demás	7,485,875.87	8,360,247.88	1,701,241.22
2	3919909000	Las demás	2,817,417.89	2,858,064.81	1,030,808.27
3	3920100000	De polímeros de etileno	2,442,845.20	2,591,793.72	690,838.18
4	3917219000	Los demás	2,208,779.53	2,443,349.13	1,659,580.00
5	3924109000	Los demás	2,157,198.28	2,283,690.02	586,512.21
6	3921909000	Las demás	1,862,509.35	1,960,169.31	915,723.82
7	3917400000	Accesorios	1,836,234.62	1,966,535.65	358,145.78
8	3923509000	Los demás	1,767,792.95	1,901,789.12	370,446.66
9	3921120000	De polímeros de cloruro de vinilo	1,496,661.31	1,573,082.03	804,806.16
10	3923109000	Los demás	1,167,517.25	1,261,513.30	381,734.45
11	3920209000	Las demás	1,144,325.30	1,197,828.75	458,088.59
12	3920490000	Las demás	1,081,855.17	1,131,250.79	427,642.75
13	3917329900	Los demás	1,015,989.92	1,066,820.70	325,781.71
14	3921130000	De poliuretanos	968,897.40	1,004,728.23	220,017.00
15	3923299000	Los demás	956,086.25	1,034,451.70	180,512.26
16	3919100000	En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm	935,799.26	1,001,108.25	570,263.91
17	3925900000	Los demás	894,783.05	948,570.02	299,403.31
18	3920620000	De poli(tereftalato de etileno)	888,010.59	923,883.86	505,343.88
19	3923900000	Los demás	886,687.29	951,901.17	120,869.27
20	3917220000	De polímeros de propileno	872,492.93	962,275.01	32,568.40
21	3923210000	De polímeros de etileno	868,597.25	922,940.39	230,481.41
22	3919901900	Los demás	846,834.55	871,537.12	60,991.01
23	3921199000	Los demás	818,730.08	899,084.76	284,296.37
24	3924900000	Los demás	796,686.94	844,783.24	155,112.90
25	3917399000	Los demás	736,159.79	787,073.77	198,310.50
26	3920610000	De policarbonatos	732,138.87	757,826.56	188,106.84
27	3920911000	Para la fabricación de vidrios de seguridad	706,732.12	725,655.79	43,952.48
28	3917299900	Los demás	672,356.69	733,853.62	160,757.16
29	3923309900	Los demás	659,356.46	703,602.96	78,646.71
30	3920430000	Con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso	513,303.03	547,717.97	315,886.86
31	3926400000	Estatuillas y demás artículos de adorno	475,625.93	523,730.76	199,057.06
32	3918101000	Revestimientos para suelos	470,699.40	512,754.51	281,383.48
33	3918901000	Revestimientos para suelos	403,966.26	426,746.13	195,226.26

34	3920201000	De polipropileno metalizada hasta de 25 micrones de espesor	378,161.85	389,187.89	135,760.93
35	3917329100	Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	356,402.42	367,567.82	101,847.05
36	3926100000	Artículos de oficina y artículos escolares	342,852.64	361,786.08	131,609.64
37	3921901000	Obtenidas por estratificación y laminación de papeles	301,113.10	305,955.18	73,519.40
38	3926904000	Juntas o empaquetaduras	285,466.48	295,985.48	5,063.96
39	3917310000	Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27.6 Mpa	269,229.36	286,094.01	57,379.30
40	3916900000	De los demás plásticos	229,300.14	240,841.26	38,754.76
41	3917321000	Tripas artificiales, excepto las de la subpartida 39171000	228,952.67	234,090.31	15,457.94
42	3920990000	De los demás plásticos	228,592.08	237,555.87	42,044.95
43	3926200000	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas	202,215.43	214,083.54	40,953.83
44	3926300000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares	181,138.69	195,308.43	9,137.60
45	3915900000	De los demás plásticos	164,461.68	183,365.43	389,650.49
46	3917100000	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos	160,008.22	164,300.04	8,574.03
47	3922200000	Asientos y tapas de inodoros	159,147.40	170,095.09	48,179.33
48	3926906000	Protectores antirruidos	139,444.59	147,671.14	10,022.02
49	3926903000	Tomillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general	136,924.06	141,234.66	8,802.06
50	3917391000	Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	132,596.00	142,467.20	49,535.51
51	3926300000	Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes	130,125.93	139,900.16	44,934.09
52	3922109000	Los demás	124,082.81	129,033.50	16,832.68
53	3916909000	Los demás	112,315.09	123,074.31	50,851.47
54	3920301000	De espesor inferior o igual a 5 mm	110,226.28	119,997.28	56,196.75
55	3923291000	Bolsas colectoras de sangre	98,719.32	98,590.45	6,608.48
56	3920510000	De poli(metacrilato de metilo)	96,479.46	98,829.79	30,167.18
57	3916100000	De polímeros de etileno	91,837.00	100,032.95	52,009.47
58	3917239000	Los demás	88,334.87	102,000.70	41,420.85
59	3923501000	Tapones de silicona	84,809.78	91,760.05	15,710.83
60	3919901100	En rollos de anchura inferior o igual a 1 m	76,021.33	81,880.50	19,521.48
61	3918109000	Los demás	66,369.37	72,776.79	9,605.94
62	3921110000	De polímeros de estireno	65,501.61	73,478.28	24,886.79
63	3925200000	Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	64,783.60	68,034.85	13,955.54
64	3925100000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l	63,053.91	72,393.34	16,298.19
65	3926907000	Máscaras especiales para la protección de trabajadores	62,587.72	71,490.21	8,275.84
66	3924101000	Biberones	60,109.11	67,199.26	15,327.64
67	3917339000	Los demás	59,418.17	64,527.17	8,190.57
68	3926901000	Boyas y flotadores para redes de pesca	57,218.33	62,991.72	24,546.37
69	3922101000	Bañeras de plástico reforzado con fibra de vidrio	52,258.30	55,104.33	16,369.46
70	3923302000	Preformas	47,618.89	54,369.21	17,925.41

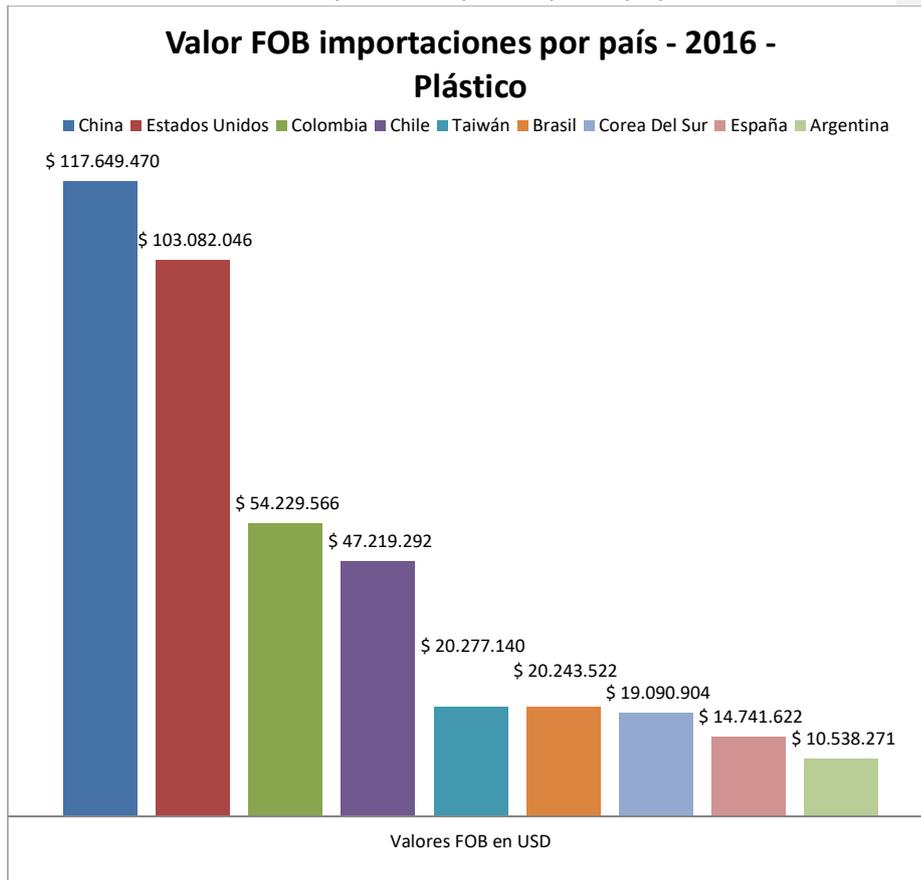
71	3916200000	De polímeros de cloruro de vinilo	45,986.52	47,721.91	10,960.28
72	3923202000	Bolsas para el envasado de soluciones parenterales	40,482.20	55,026.10	2,448.14
73	3920600000	De los demás poliésteres	38,271.95	41,751.79	16,376.17
74	3917211000	Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	37,254.33	38,841.75	7,240.43
75	3915100000	De polímeros de etileno	31,033.70	33,544.23	60,675.00
76	3923409000	Los demás	29,121.46	33,113.51	6,649.18
77	3923309100	De capacidad superior o igual a 18,9 litros (5 gal.)	21,932.03	25,338.18	4,389.29
78	3926902000	Ballenas y sus análogos para corsés, prendas de vestir y sus complementos	21,537.85	21,795.80	2,574.78
79	3926909010	De fibra vulcanizada en formas distintas a la cuadrada o rectangular	20,029.66	21,377.36	2,608.25
80	3920500000	Las demás	12,898.37	19,784.27	3,877.30
81	3920630000	De poliésteres no saturados	8,848.02	9,370.12	6,418.30
82	3920730000	De acetato de celulosa	7,576.77	8,277.98	789.88
83	3920309000	Las demás	7,176.65	7,966.69	343.85
84	3923101000	Para casetes, CD, DVD y similares	3,140.10	3,709.97	767.94
85	3922900000	Los demás	2,145.18	2,297.13	326.03
86	3920920000	De poliamidas	1,000.49	1,032.10	256.80
87	3921140000	De celulosa regenerada	999.80	999.87	17.00
88	3921191000	Lámina constituida por una mezcla de polietileno y polipropileno, con simple soporte de tela sin tejer de polipropileno	618.38	654.11	14.40
89	3920919000	Las demás	468.84	694.58	40.60
90	3917299100	Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	33.57	38.45	0.95
91	3917291000	De fibra vulcanizada	19.50	20.16	0.33
92	3917331000	Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros	8.42	17.76	4.28
Total:			49,425,176.19	52,978,920.70	15,815,233.85

Fuente: APIPLAST Perú

En Perú, los principales países de procedencia de las manufacturas plásticas importadas son China, Estados Unidos, Colombia y Chile. Países que operan en un nivel inferior son Taiwán, Brasil, Corea del Sur, Hong Kong, España, Ecuador, Alemania, Suiza, Italia. Argentina se posiciona detrás de dichos países mencionados. El valor FOB total importado en 2016 ha sido de USD 564.281.878.

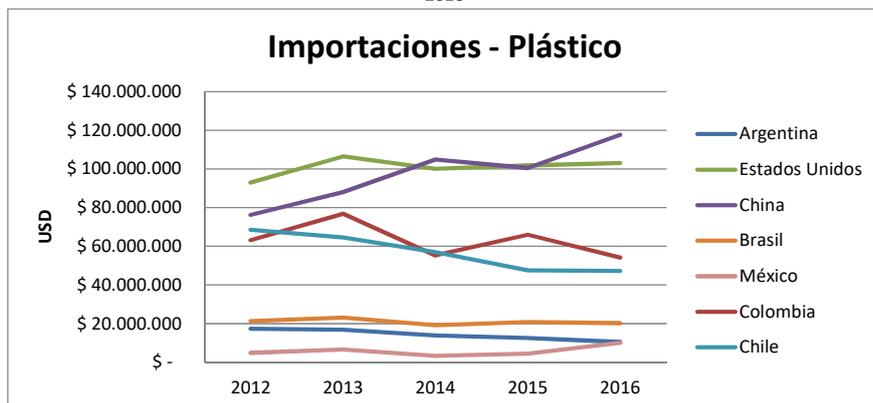
En las siguientes ilustraciones presentadas, se pueden observar, de acuerdo a los principales países de procedencia de las importaciones plásticas, las cifras en valor FOB de dichas importaciones, cuyas partidas quedan comprendidas entre la 39.16 y 39.26. Así mismo se presenta la evolución de los últimos cinco años (2012 – 2016) que han tenido los principales países de procedencia y otros, incluido Argentina.

Ilustración 15: Valor FOB de importaciones de productos plásticos por país en Perú, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en NOSIS

Ilustración 16: Evolución de valores FOB de importaciones de productos plásticos por país en Perú, 2012 a 2016

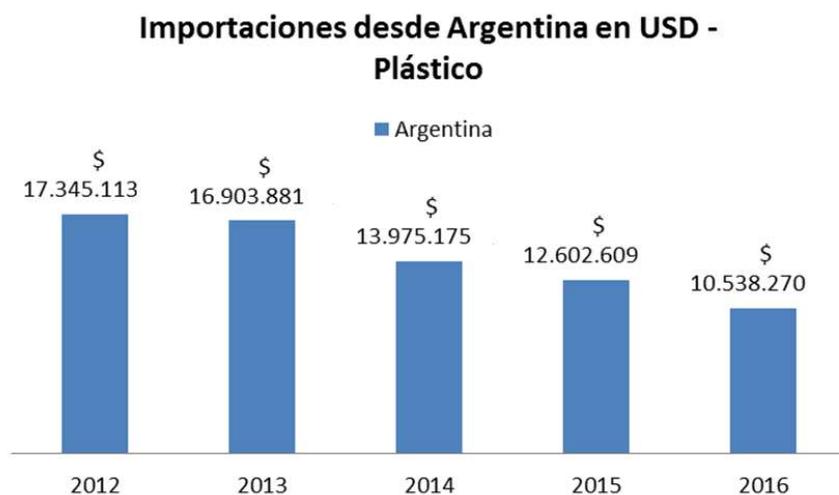


Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en NOSIS

Se evidencia una tendencia decreciente en las importaciones de productos plásticos procedentes de Argentina y un marcado aumento en las procedentes de China en los últimos cinco años (2012- 2016).

Paulatinamente, las importaciones de las manufacturas analizadas (partidas comprendidas entre la 39.16 y 39.26) en el transcurso de tiempo analizado se han reducido en USD 6.806.842,7 valor FOB, pasando de ser valuadas en USD 17.345.113,37 FOB en 2012 a USD 10.538.270,67 FOB en 2016.

Ilustración 17: Evolución de importaciones en Perú desde Argentina de productos plásticos, 2012 a 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en NOSIS

Seguidamente y a modo de detallar cada una de las partidas involucradas en estudio, se presentan en USD los valores FOB de importación de cada una de dichas partidas en el año 2016.

Como se puede apreciar en el gráfico, se destacan las importaciones de manufacturas de la partida 39.20: *las demás placas, láminas, hojas y tiras de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias* valuadas en USD 4558120, continuado por manufacturas de la partida 39.17: *tubos y accesorios de tubería* valuadas en USD 277.0009. En tercer lugar resalta la partida 39.23: *artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre*, por USD 1367161.

Ilustración 18: Valor FOB de importación de productos plásticos desde Argentina según partida, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en NOSIS

Empresas importadoras de productos plásticos

La Ilustración 19 expone un ranking de las 25 empresas importadoras de productos plásticos terminados elaborado por la Asociación Peruana de la Industria Plástica APIPLAST según datos del mes de enero de 2017.

Luego, de forma gráfica, en la Ilustración 20, se presenta a las empresas importadoras según las partidas analizadas y el valor FOB de importación correspondiente a las mismas.

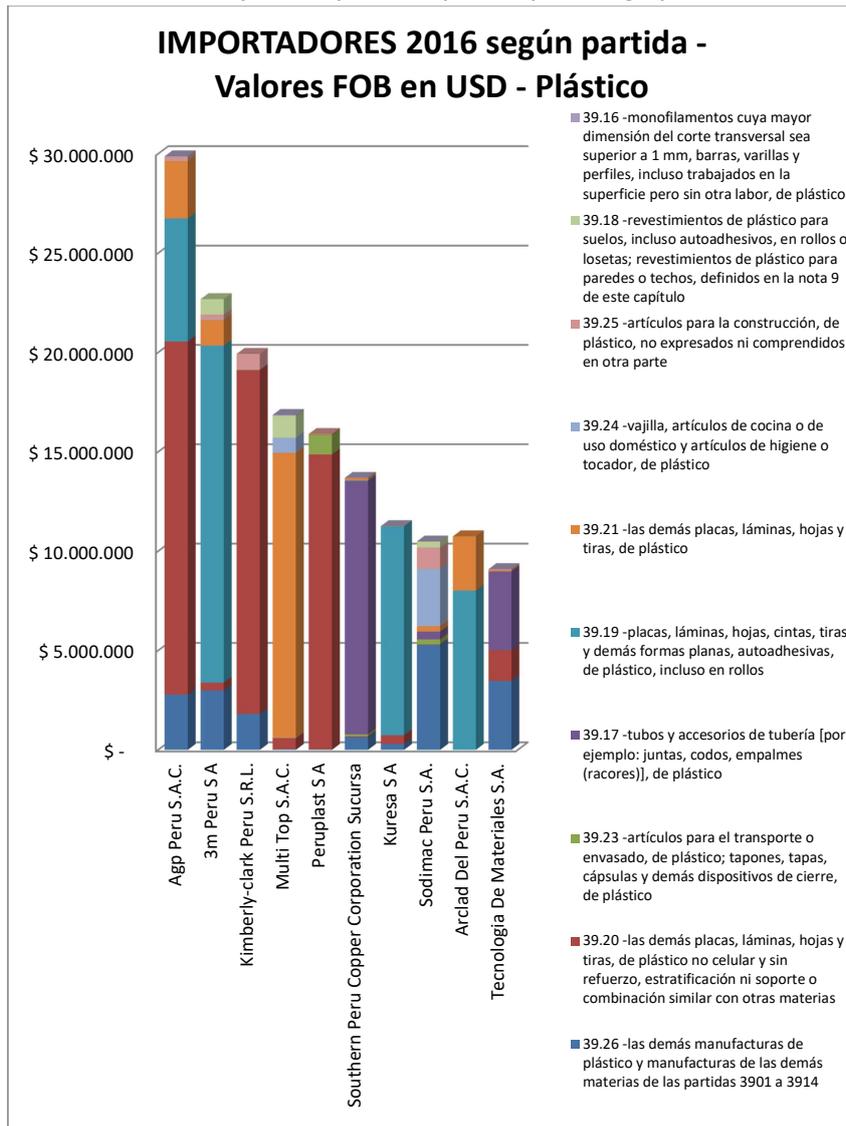
Ilustración 19: 25 empresas importadoras de productos plásticos en Perú, Enero 2017



RANKING DE LAS 25 EMPRESAS IMPORTADORAS DE PRODUCTOS TERMINADOS -ENERO 2017				
Nro	IMPORTADOR	VALOR FOB (\$)	Del	01/01/2017
			AJ	31/01/2017
			VALOR CIF (\$)	PESO NETO (Kg.)
1	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSA	3,058,657.31	3,383,057.36	1,678,016.36
2	AGP PERU S.A.C.	2,059,960.53	2,120,910.09	83,790.08
3	PETROLEOS DEL PERU PETROPERU SA	1,185,690.25	1,301,699.67	191,112.65
4	KIMBERLY-CLARK PERU S.R.L.	1,141,420.33	1,237,920.35	210,121.51
5	SODIMAC PERU S.A.	850,415.33	914,942.94	181,638.11
6	3M PERU S A	837,427.22	884,964.24	104,646.38
7	SUPERMERCADOS PERUANOS SOCIEDAD ANONIMA	690,919.06	714,687.84	204,230.95
8	UNIQUE S.A.	608,482.02	640,545.61	45,325.09
9	MULTI TOP S.A.C.	604,149.19	626,641.88	285,069.98
10	KURESA S A	569,524.54	601,649.92	330,912.58
11	PERUPLAST S A	566,377.34	584,918.70	360,498.00
12	TECNOLOGIA DE MATERIALES S.A.	548,137.36	569,087.19	193,611.65
13	CENCOSUD RETAIL PERU S.A.	548,020.60	579,252.83	165,538.18
14	ARCLAD DEL PERU S.A.C.	528,332.61	549,028.22	255,502.46
15	GRAFIMUNDO ETIQUETAS PAPELES Y AUTOADHES	399,183.59	411,553.90	186,340.08
16	GLORIA S A	356,548.35	379,794.47	84,433.37
17	RESINPLAST S.A.	355,985.02	370,555.34	119,080.35
18	SHURTAPE PERU S.A.	343,502.89	360,378.42	127,406.53
19	PRODUCTOS TISSUE DEL PERU S.A. O PROTISA	340,774.56	348,339.47	72,524.21
20	INVERSIONES JOCEMA S.A.C	333,005.96	347,692.60	206,423.81
21	COMPAÑIA CERVECERA AMBEV PERU S.A.C.	311,944.00	336,088.60	94,320.00
22	LINEA PLASTICA PERU S.A.	303,178.81	320,894.38	87,165.74
23	ARQUITECTURA TRANSPARENTE S.A.	298,053.12	311,687.70	91,773.05
24	CORDILLERA PRODUCTS S.A.C.	294,254.45	296,660.17	74,988.21
25	DANPER TRUJILLO S.A.C.	290,779.97	307,760.19	43,257.05
Sub-Total 25 Primeros Importadores		17,424,724.40	18,500,712.05	5,477,726.36
Sub-Total Resto de Importadores		32,000,451.80	34,478,208.65	10,337,507.49
Total:		49,425,176.19	52,978,920.70	15,815,233.85

Fuente: APIPLAST Perú

Ilustración 20: Importadores peruanos de productos plásticos según partida, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en NOSIS

Directorio principales empresas importadoras (plástico)

Se ha recopilado información en relación a las empresas importadoras peruanas de productos plásticos, expuesta en la Tabla 7.

Tabla 7: Directorio de empresas peruanas importadoras de productos plásticos, 2017

EMPRESA	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	CONTACTO
AGP PERÚ S.A.C	Provincia de Lima	Guillermo Dansey 2016, Cercado de Lima 15081	PÁGINA WEB: www.agpglass.com TEL: +51 931 749 421
3M PERÚ S.A	Provincia de Lima	Avenida Enrique Canaval y Moreyra 641, San Isidro 15036,	PÁGINA WEB: www.3m.com.pe TEL: +51 1 2242728
KIMBERLY – CLARK PERÚ S.R.L	Provincia de Lima	Av. Del Pinar 180, Cercado de Lima 15038	PÁGINA WEB: www.kimberly-clarkperutemp.com TEL:+51 1 6181800
			PÁGINA WEB: www.multitop.pe

MULTI TOP S.A.C	Provincia de Lima	Av. Iquitos 670 - La Victoria, Cercado de Lima	E-MAIL: consultas@multitop.pe TEL: +51 1 6194444
			PÁGINA WEB: www.amcor.com EMAIL: sercliente@peruplast.com.pe TEL: +51 1 6308800 +51 1 6308600
PERUPLAST S.A	Provincia de Lima	Av. Industrial s/n Sub Lote 5B1, Lote 1, Urb. Las Praderas de Lurín, Lurín, Lima	PÁGINA WEB: www.southernperu.com TEL: +51 1 512-0440
			FAX: +51 1 512-0492 Av. Las Águilas 160, C.P. Santa María de Huachipa,
SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION	Provincia de Lima	Av. Caminos del Inca 171	PÁGINA WEB: www.southernperu.com TEL: +51 1 512-0440
		Urb. Chacarilla del Estanque Santiago de Surco Lima 33	FAX: +51 1 512-0492

KURESA S.A	Provincia de Lima	Lurigancho (Chosica)	TEL: +51 1 207-0555 FAX: +51 1 207-0556
		Lima	
SODIMAC PERÚ S.A	Provincia de Lima	Av. Los Frutales Nro. 202	PÁGINA WEB: www.sodimac.com.pe
		Urb. Lnd. Del Artesano Ate, Lima	TEL: +51 206 6860
ARCLAD DEL PERÚ S.A.C	Provincia de Lima	Av. Washington 1754, Lima	PÁGINA WEB: www.arclad.com
			TEL: +51 1 3324764 TELEFAX: +51 1 333 0100
TECNOLOGÍA DE MATERIALES S.A	Provincia de Lima	Alameda Los Horizontes 905, Distrito de Chorrillos 15067	PÁGINA WEB: www.grupotdm.com
			EMAIL: contactenos@grupotdm.com TEL: +51 1 6174700

Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en la web de empresas listadas.

CAPÍTULO VI - INFORMACION DEL SECTOR CAUCHO

Antecedentes de la industria

El auge de la explotación del caucho en Perú se sitúa entre los años 1880 y 1918. Durante estos años se dio lugar a una intensa explotación de este elemento en varias zonas de la selva, principalmente en la ciudad de Iquitos.

La exportación de caucho se realizaba a través de Peruvian Amazon Company, con sede ubicada en Londres. A precios actuales eran USD 800 millones en exportaciones anuales de toneladas de látex con destino al resto del mundo. Sin embargo, la industria comenzó a evidenciar un declive debido a que los países consumidores en el mundo decidieron sembrar árboles amazónicos que generaban látex, con lo cual manejaban mejores costos, lo que los llevó a dejar de depender de caucheros latinoamericanos peruanos y brasileños.

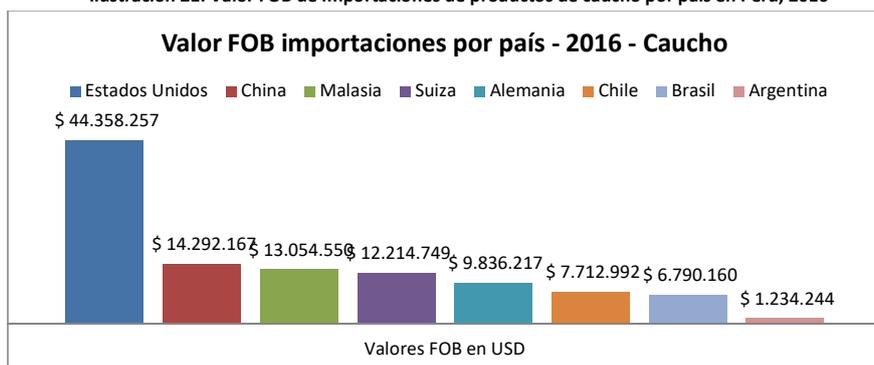
Fue así como Iquitos y las zonas selváticas perdieron poder económico. La industria del caucho era la única industria sólida de dicha región y sin ella las poblaciones se vieron sumidas en un retroceso económico.

Importaciones peruanas de productos de caucho

Para comenzar, se determina que los principales países de procedencia de manufacturas cuyas partidas quedan comprendidas entre la 40.06 a 40.10 y 40.14 a 40.17 son, en orden descendente, Estados Unidos, China, Malasia, Suiza, Alemania, Chile y Brasil; lo cual puede observarse en la Ilustración 21. Las importaciones desde Argentina no denotan una gran significación en comparación con las de los países ya mencionados.

Estados Unidos es el país que manifiesta el mayor valor FOB de importaciones en 2016, siendo éste de USD 44.358.256,52, muy por encima de los países que le siguen en orden decreciente, los cuales revelan cifras notablemente menores. Las importaciones desde China, país ubicado en segundo lugar, apuntan a un valor FOB de USD 14.292.467,27. A partir de aquí, los países siguientes en el orden presentan gradualmente menores valores FOB. Argentina presenta un valor de USD 1.234.244,39. El valor FOB total importado por Perú en 2016 ha sido USD 154.223.740.

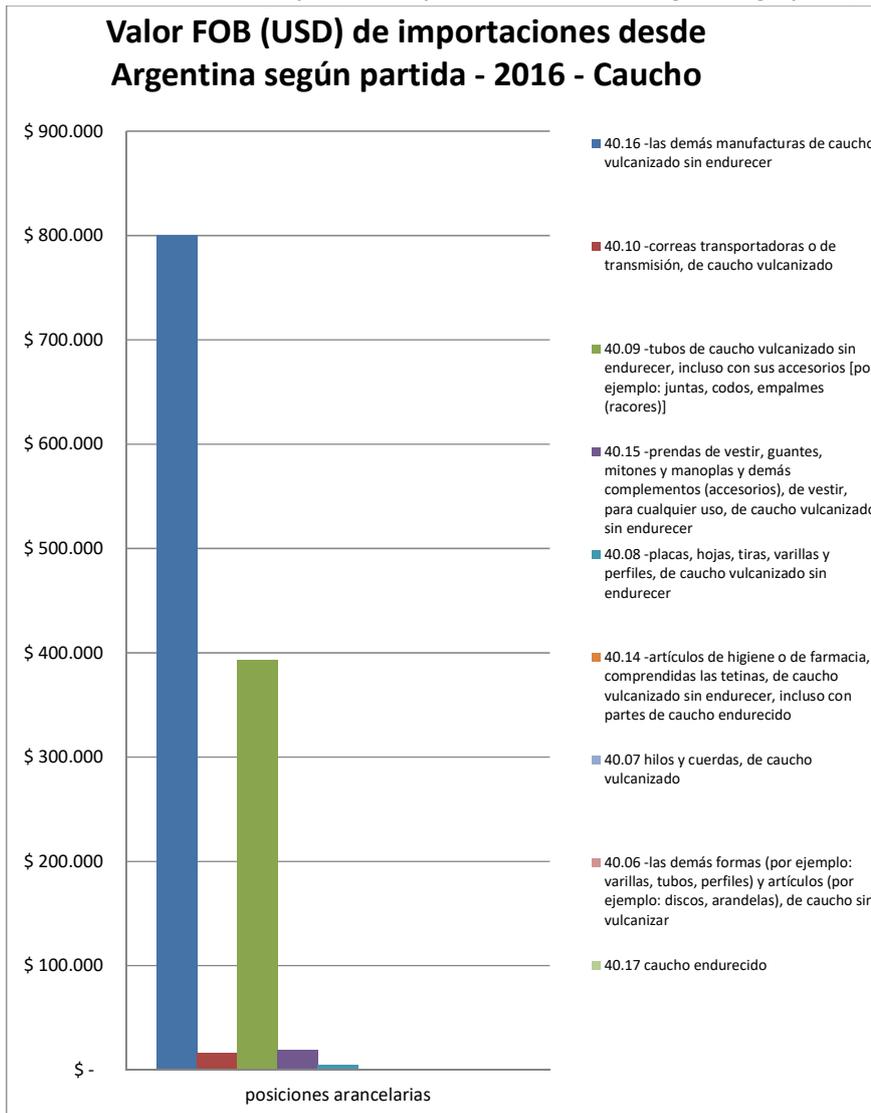
Ilustración 21: Valor FOB de importaciones de productos de caucho por país en Perú, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en NOSIS

En el siguiente gráfico, según cada partida analizada, se presenta su valor FOB de importación a Perú desde Argentina en el año 2016. Se advierte que el valor que supera a los demás corresponde a las manufacturas cuya posición es la 40.16: *las demás manufacturas de caucho sin endurecer*, seguido por el de la 40.09: *tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accesorios*. Los valores correspondientes a las manufacturas de las demás partidas son, en comparación con los mencionados anteriormente, ínfimos.

Ilustración 22: Valor FOB de importaciones de productos de caucho desde Argentina según partida, 2016

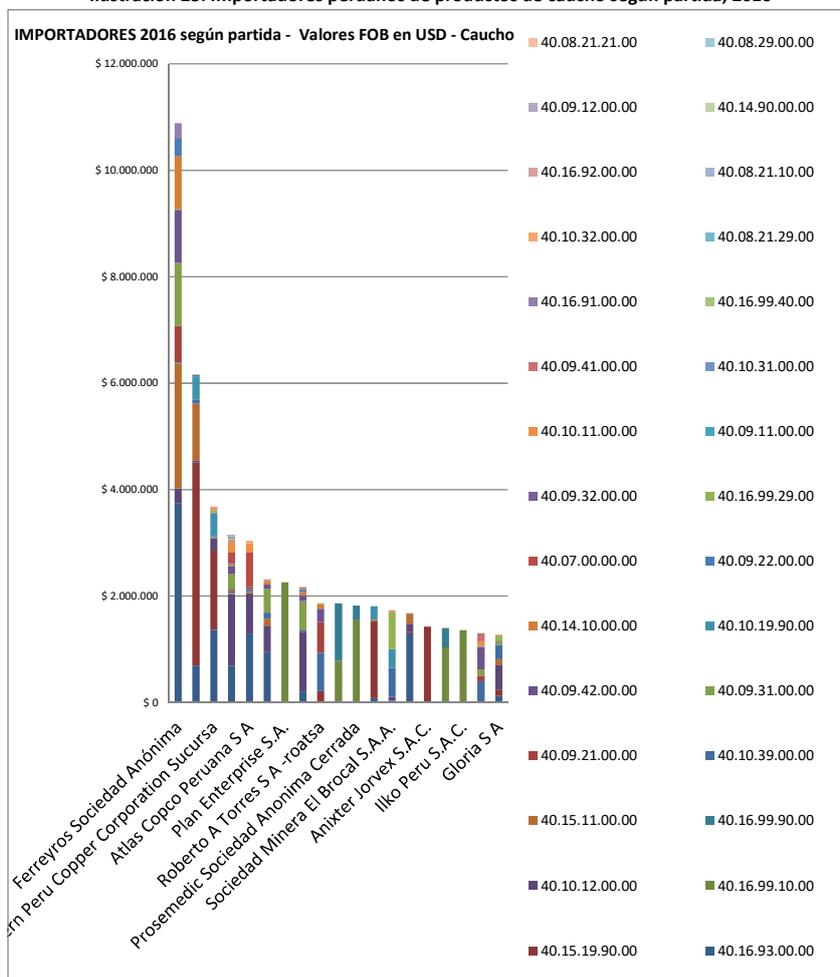


Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en NOSIS

Empresas importadoras de productos de caucho

Gráficamente en la Ilustración 23, se presenta a las empresas importadoras según las partidas sujetas a análisis y sus valores FOB de importación correspondientes.

Ilustración 23: Importadores peruanos de productos de caucho según partida, 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en NOSIS

Directorio principales empresas importadoras (caucho)

Con información recopilada sobre empresas importadoras de Perú de productos de caucho se ha confeccionado un cuadro que se presenta seguidamente. La Tabla 8 muestra las empresas, sus localidades, dirección y contacto.

Tabla 8: Directorio de empresas peruanas importadoras de productos de caucho, 2017

EMPRESA	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	CONTACTO
FERREYROS S.A	Provincia de Lima	Sede comercial-administrativa: Jr. Cristóbal de Peralta Nte 820, Santiago de Surco 15023	PÁGINA WEB: www.ferreyros.com.pe TEL: +51 1 626 4000 FAX: +51 1 626 4555
			PÁGINA WEB: www.fcx.com
SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A	Provincia de Arequipa	Av. Alfonso Ugarte 304, Arequipa	E-MAIL: fcx_communications@fmi.com TEL: +51 54 381515 +51 54 283363 FAX: +51 54 283376
		Av. Caminos del Inca 171	PÁGINA WEB: www.southernperu.com

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION	Provincia de Lima	Urb. Chacarilla del Estanque Santiago de Surco Lima 33	TEL: +51 1 512-0440 FAX: +51 1 512-0492
KOMATSU – MITSUI MAQUINARIAS PERÚ S.A	Provincia de Callao	Av. Argentina 4453, Callao 07001	PÁGINA WEB: www.kmmp.com.pe TEL: +51 1 6158400
ATLAS COPCO PERUANA S.A	Provincia de Lima	Francisco Graña 150-152 Urb. Santa Catalina La Victoria , Lima 13	PÁGINA WEB: www.atlascopco.com TEL: +51 1 411 6100
OUTOTEC PERU S.A.C	Provincia de Lima	Av. El Derby N° 055, Torre 2, Piso 10 Urbanización Lima Polo and Hunt Club, Surco, Lima 33	PÁGINA WEB: www.outotec.com TEL: +51 1 716 4444 PÁGINA WEB: www.plesa-peru.com

PLAN ENTERPRISE S.A	Provincia de Lima		TEL: +51 1 3304488
DISTRIBUIDORA CUMMINS PERU S.A.C	Provincia de Callao	Avenida Argentina 4453, Callao	PÁGINA WEB: www.cumminsperu.pe TEL: +51 1 6147979
ROBERTO A TORRES S.A	Provincia De Lima	Av. Villa Marina 222 Chorrillos Lima 9	TEL: +51 1 254 2079 FAX: +51 1 254 9036
MEDICAL FULL IMPORT S.A	Provincia de Lima	El Arenal (Alt. Cdra 7 Av. Salvador Allende), San Juan de Miraflores	TEL: +51 1 2755500
PROSEMEDIC S.A.C	Provincia de Lima	Jr. Santa Francisca Romana 880, Cercado de Lima	PÁGINA WEB: www.prosemedic.com TEL: +51 1 5647171
		Av. Víctor Andrés Belaunde 147, Dpto. 701 Int. B, San Isidro	TEL: +51 1 283608 +51 1 283511

COMPAÑÍA MINERA MISKI MAYO S.R.L	Provincia de Lima		
SOCIEDAD MINERA EL BROCAL S.A.A	Provincia de Lima	Av. Javier Prado Oeste 2173 – San Isidro	PÁGINA WEB: www.elbrocal.pe TEL: +51 1 6113900
FLSMIDH S.A.C	Provincia de Lima	Av. Juan de Orona No. 151 Of. 801-I San Isidro	www.flsmidth.com TEL: +51 1 7080500
ANIXTER JORVEX S.A.C	Provincia de Lima	Av. Tingo María 311, Breña 15082, Lima	PÁGINA WEB: www.jorvex.com TEL: +51 1 417 0202 FAX: +51 1 431 9324
NIPRO MEDICAL CORPORATION	Provincia de Lima	Av. Guillermo Dansey Nro. 1520, Lima	PÁGINA WEB: www.nipro.com.pe TEL: +51 1 640 9527 +51 1 640 9528

ILKO PERU S.A.C	Provincia de Lima	Av. Alameda San Marcos 345 Urb. Villa Marina, Distrito de Chorrillos 15067	TEL: +51 1 7154000
EUROFLEX PERU S.A.C	Provincia de Lima	Calle Capitán Salvador Carmona Nº 192 (Alt. Cdra. 3 Av. La Molina)	PÁGINA WEB: www.euroflex.pe TEL: +51 1 3495341
GLORIA S.A	Provincia de Lima	Urb. Vulcano – Ate Vitarte	Anexo 102 Anexo 103
GLORIA S.A	Provincia de Lima	Av. Paseo de la República 2461, La Victoria 15034	PÁGINA WEB: www.grupogloria.com contactenos@gloria.com.pe TEL: +51 1 4707170

Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en la web de empresas listadas.

CAPÍTULO XVI – EMPRESAS CORDOBESAS EXPORTADORAS CON DESTINO PERÚ

Empresas exportadoras sector plástico

En la Tabla 18 se presentan empresas cordobesas del sector plástico exportadoras al Perú y los valores FOB exportados (2016) según posición arancelaria.

Tabla 9: Empresas cordobesas del sector plástico y sus exportaciones a Perú, 2016

EXPORTADORAS	39.23 Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	39.20 Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.	39.26 Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	39.17 Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores), de plástico.	39.21 Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico.	39.19 Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos.
Valvo S.A	\$ 123.969					
Vitopel S.A		\$ 101.924				
Tapi Argentina S.A.	\$ 69.655					
Besora Hnos S.R.L.			\$ 10.900			
Luis J D Scorza Y Cía. S. A			\$ 4.009			
Implecor S. A			\$ 2.869			
Lsm S.A	\$ 1.604					
García Mauricio Francisco			\$ 875			
Betonmac S.A			\$ 391	\$ 421		
Tecme S.A				\$ 318		

Torreón S.R.L.				\$ 122		
Ait S.A.	\$ 6				\$ 38	\$ 18
Denimed S.A	\$ 5	\$ 15				
Grupo Unesa Consortio De Cooperación Cec Electrónica S.R.L			\$ 20			
			\$ 10			
TOTAL	\$ 195.228	\$ 101.935	\$ 19.089	\$ 860	\$ 38	\$ 18

Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en Nosis y Penta Transaction

Empresas exportadoras sector caucho

Seguidamente en la Tabla 19 se presentan empresas cordobesas del sector caucho exportadoras al Perú y los valores FOB exportados (2016) según posición arancelaria. Se excluyen del análisis las empresas cordobesas del sector autopartista, generadoras de los mayores valores FOB de exportación de dicho año. Por el contrario, se incluyen las empresas productoras de maquinaria agrícola.

Tabla 10: Empresas cordobesas del sector caucho y sus exportaciones a Perú, 2016

EXPORTADORES	40.10 Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado.	40.16 Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer.	40.09 Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accesorios.
↓			

Betomac S.A	\$ 37.841	\$ 19.323	\$ 3.299
Abrate Juan Agustin			\$ 6.274
Venturi Hnos S A C I Y F		\$ 2.443	
Metalfor S.A		\$ 603	
Oleohidraulica El Torito S.R.L		\$ 204	
Grain Milling Industries S.A	\$ 198		
Tecme S.A		\$ 122	
TOTAL	\$38.039	\$ 22.695	\$9.573

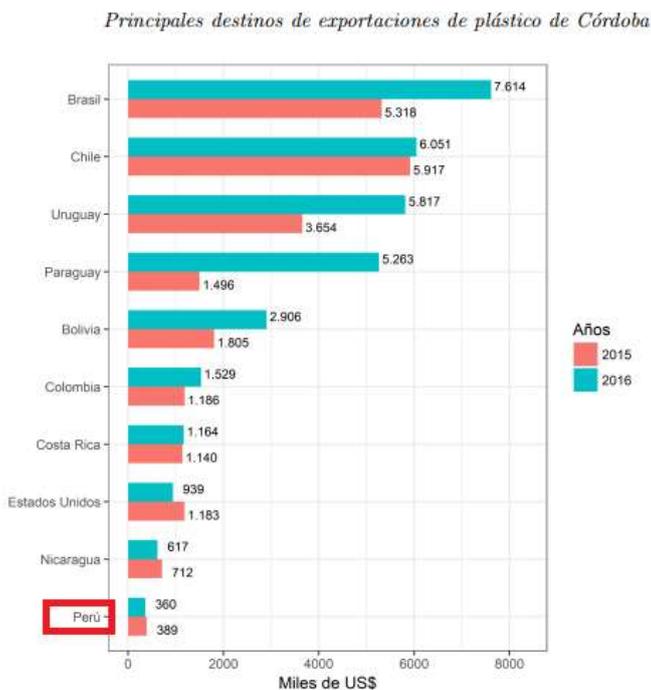
Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en Nosis y Penta Transaction.

CAPÍTULO XVII – PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIONES DEL SECTOR PLÁSTICO Y CAUCHO DE CÓRDOBA

Países de destino de productos plásticos cordobeses

A continuación, en la Ilustración 47, se puede apreciar la posición de Perú como país de destino de exportaciones de la provincia de Córdoba de los productos del sector plástico correspondientes a las posiciones estudiadas en el presente informe. En el año 2016 se destaca una disminución de exportaciones en comparación al año 2015, pasando de USD 360.000 a USD 389.000 USD.

Ilustración 47: Destinos principales de productos plásticos cordobeses, 2015 y 2016



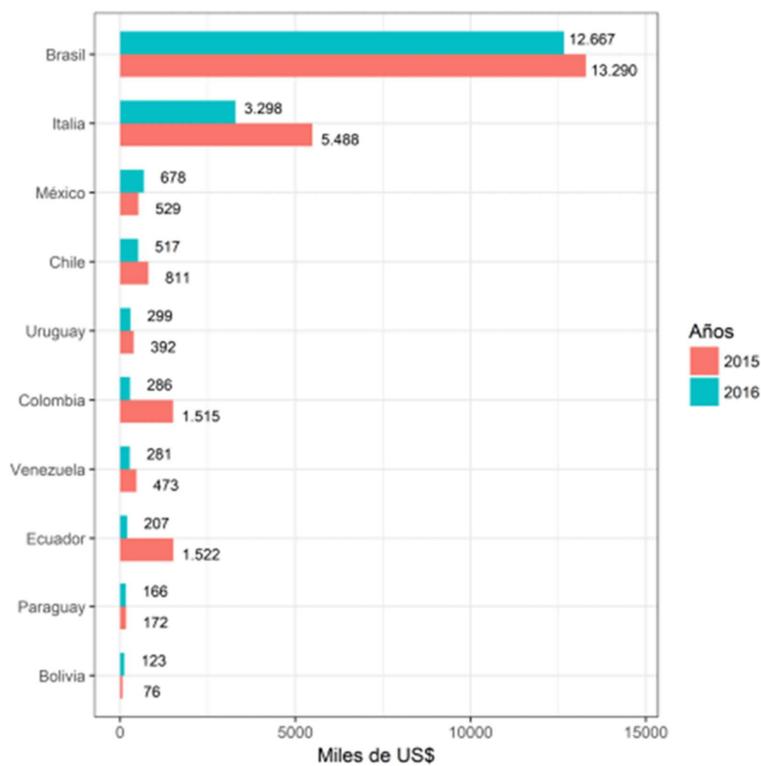
Fuente: Base de datos Pro Córdoba, 2017

Países de destino de productos de caucho cordobeses

Seguidamente, en la Ilustración 47, se observa que las exportaciones de productos de caucho de la provincia de Córdoba no se destinan principalmente al Perú.

Ilustración 47: Destinos principales de productos de caucho cordobeses, 2015 y 2016

Principales destinos de exportaciones de caucho de Córdoba



Fuente: Base de datos Pro Córdoba, 2017

CAPÍTULO VII – MEDIDAS TÉCNICAS IMPUESTAS

Reglamento peruano sobre vigilancia y control sanitario de envases plásticos de alimentos y bebidas

Los requisitos mencionados a continuación corresponden al control sanitario de envases destinados a la contención de alimentos y bebidas. Dichos requisitos son establecidos por el Ministerio de Salud de la República del Perú, en su **Resolución Ministerial número 621 – 2008/ MINSA** que data del 11 de septiembre del 2008, en el **"PROYECTO DE REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS"**.

TITULO IV: DE LA FABRICACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

CAPITULO IX: De los envases y rotulado de productos

Artículo 68º. Envases

Queda prohibido el uso de envases que hayan sido utilizados para contener productos distintos a los alimentos y bebidas de consumo humano. Podrán reusarse envases retornables de alimentos y bebidas, siempre que sea posible someterlos a un proceso de lavado y esterilización de tal manera que se mantengan los estándares de inocuidad del envase.

Artículo 69º. Condiciones del envase

El envase que contiene el producto debe ser de material inocuo, estar libre de sustancias que puedan ser cedidas al producto en condiciones tales que puedan afectar su inocuidad y estar fabricado de manera que mantenga la calidad sanitaria y composición del producto durante toda su vida útil.

Artículo 70º. Materiales de envases

Los envases, que estén fabricados con metales o aleaciones de los mismos o con material plástico, en su caso, no podrán:

a) Contener impurezas constituidas por plomo, antimonio, zinc, cobre, cromo, hierro, estaño, mercurio, cadmio, arsénico u otros metales o metaloides que puedan ser considerados dañinos para la salud, en cantidades o niveles superiores a los límites máximos permitidos.

b) Contener monómeros residuales de estireno, de cloruro de vinilo, de acrilonitrilo o de cualquier otro monómero residual o sustancia que puedan ser considerados nocivos para la salud, en cantidades superiores a los límites máximos permitidos por el **Codex Alimentarius o por lo establecido por el MINSA.**

Los límites máximos permitidos a que se refieren los incisos a) y b) precedentes se determinan en la norma sanitaria que dicta el Ministerio de Salud.

La presente disposición es también aplicable, en lo que corresponda, a los laminados, barnices, películas, revestimientos o partes de los envases que estén en contacto con los alimentos y bebidas.

Prohíbese la utilización de envases fabricados con reciclados de papel, cartón o plástico de segundo uso.

Medidas técnicas impuestas por Perú para la importación de productos de caucho y plástico

Para las siguientes posiciones arancelarias:

4016.92.00.00 - Borradores perfumados de caucho

3926.10.00.00 - Artículos de oficina y artículos escolares

Rige el Reglamento de la Ley N° 28376, Ley que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorios tóxicos o peligrosos.

El objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes es la protección de la salud y seguridad de la personas. En particular la protección de los menores de edad y consumidores en general frente a juguetes o útiles de escritorio que sean tóxicos o peligrosos.

Para las siguientes posiciones arancelarias:

4016.92.00.00 - Sólo: Borradores de caucho y PVC, para uso de menores de edad.

3926.10.00.00 - Sólo: Reglas, círculos de cálculo con diseños y decoraciones para uso de menores de edad.

Sólo: Artículos escolares de plástico con diseños y decoraciones para uso de menores de 4 edad.

Rige el Reglamento de la Ley N° 28376, Ley que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorios tóxicos o peligrosos.

El objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes es la protección de la salud de las personas y prevención de prácticas que puedan inducir a error a los consumidores.

CAPÍTULO VIII - INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS IMPOSITIVAS PARA INGRESO DE MERCANCÍAS A PERÚ

Tributos generales que gravan la importación (información general sin considerar Acuerdo de Complementación Económica con Argentina)

- Arancel Ad Valorem (con tasas de 0%, y 6%, según sea el caso).
- Impuesto General a las Ventas (16%).
- Impuesto de Promoción Municipal (2%).¹
- Pudiendo ser aplicable adicionalmente y según sea el caso, los siguientes conceptos:
 - Impuesto selectivo al consumo (0%).²
 - Derechos específicos (N.A.).
 - Derechos antidumping y compensatorios (N.A.).
 - Seguro (1.25%, 1,5%, 1,75%, 2% y 2,5%, según sea el caso).
 - Sobretasa (0%).
 - Percepción del IGV.
 - Derechos correctivos provisionales Ad Valorem.

¹LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL. DECRETO LEGISLATIVO Nº 776
TÍTULO IV: DE LOS TRIBUTOS NACIONALES CREADOS EN FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES
Capítulo I: Del Impuesto de Promoción Municipal

Artículo 76º.- El Impuesto de Promoción Municipal grava con una tasa del 2% las operaciones afectas al régimen del Impuesto General a las Ventas y se rige por sus mismas normas.

Artículo 77º.- El rendimiento del Impuesto se destinará al Fondo de Compensación Municipal.

² El ISC es un impuesto indirecto que solo grava determinados bienes (es un impuesto específico); una de sus finalidades es desincentivar el consumo de productos que generan externalidades negativas en el orden individual, social y medioambiental.

Tributos que gravan la importación de productos plásticos (información general sin considerar Acuerdo de Complementación Económica con Argentina)

IMPORTANTE: En el **CAPÍTULO X - INFORMACIÓN SOBRE ACUERDOS Y TRIBUTOS LIBERADOS** se detalla información impositiva en relación al Acuerdo de Complementación Económica entre Perú y los Estados partes del Mercosur, siendo este el **ACE 58**. El mismo establece que para las posiciones arancelarias estudiadas el **porcentaje liberado de arancel es del 100%**, **excepto** para la **3920.92.00.00, 3921.14.00.00, 3923.29.10.00 y 3923.29.20.00**. En el siguiente cuadro se exponen los tributos que gravan la importación de estas posiciones arancelarias sin tener en cuenta el beneficio del Acuerdo mencionado.

A continuación en la Tabla 9, se detallan las posiciones arancelarias, con sus respectivas descripciones, sujetas a posterior análisis de los gravámenes vigentes que se les aplican para países **sin Acuerdo de Complementación Económica**.

SECCIÓN: VII PLASTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS
CAPITULO: 39 PLASTICO Y SUS MANUFACTURAS

- 39.16** Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de plástico.
- 39.16** Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, incluso trabajados en la superficie pero sin otra labor, de plástico.
- 3916.10.00.00** - De polímeros de etileno
- 3916.20.00.00** - De polímeros de cloruro de vinilo
- 3916.90.00.00** - De los demás plásticos
- 39.17** Tubos y accesorios de tubería (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)), de plástico.
- 3917.10.00.00** - Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos
- Tubos rígidos:
- 3917.21.10.00** --- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros
- 3917.21.90.00** --- Los demás
- 3917.22.00.00** -- De polímeros de propileno
- 3917.23.10.00** --- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros
- 3917.23.90.00** --- Los demás
- 3917.29** -- De los demás plásticos:
- 3917.29.10.00** --- De fibra vulcanizada
- 3917.29.91.00** ---- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros
- 3917.29.99.00** ---- Los demás
- Los demás tubos:
- 3917.31.00.00** -- Tubos flexibles para una presión superior o igual a 27,6 MPa
- 3917.32** -- Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios:
- 3917.32.10.00** --- Tripas artificiales, excepto las de la sub partida 3917.10.00
- 3917.32.91.00** ---- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros
- 3917.32.99.00** ---- Los demás
- 3917.33.10.00** --- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros
- 3917.33.90.00** --- Los demás
- 3917.39.10.00** --- Para sistemas de riego por goteo, por aspersión u otros

- 3917.39.90.00 - - - Los demás
- 3917.40.00.00 - Accesorios
- 39.18 Revestimientos de plástico para suelos, incluso autoadhesivos, en rollos o losetas; revestimientos de plástico para paredes o techos, definidos en la nota 9 de este Capítulo.
- 3918.10 - De polímeros de cloruro de vinilo:
 - 3918.10.10.00 - - Revestimientos para suelos
 - 3918.10.90.00 - - Los demás
- 3918.90 - De los demás plásticos:
 - 3918.90.10.00 - - Revestimientos para suelos
 - 3918.90.90.00 - - Los demás
- 39.19 Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos.
 - 3919.10.00.00 - En rollos de anchura inferior o igual a 20 cm
 - 3919.90.11.00 - - - En rollos de anchura inferior o igual a 1 m
 - 3919.90.19.00 - - - Los demás
 - 3919.90.90.00 - - Las demás
- 39.20 Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias.
 - 3920.10.00.00 - De polímeros de etileno
 - 3920.20.10.00 - - De polipropileno metalizada hasta de 25 micrones de espesor
 - 3920.20.90.00 - - Las demás
 - 3920.30.10.00 - - De espesor inferior o igual a 5 mm
 - 3920.30.90.00 - - Las demás
 - De polímeros de cloruro de vinilo:
 - 3920.43.00.00 - - Con un contenido de plastificantes superior o igual al 6% en peso
 - 3920.49.00.00 - - Las demás
 - De polímeros acrílicos:
 - 3920.51.00.00 - - De poli (metacrilato de metilo)
 - 3920.59.00.00 - - Las demás
 - De policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos o demás poliésteres:
 - 3920.61.00.00 - - De policarbonatos
 - 3920.62.00.00 - - De poli (tereftalato de etileno)
 - 3920.63.00.00 - - De poliésteres no saturados
 - 3920.69.00.00 - - De los demás poliésteres
 - De celulosa o de sus derivados químicos:
 - 3920.71.00.00 - - De celulosa regenerada
 - 3920.73.00.00 - - De acetato de celulosa
 - 3920.79.00.00 - - De los demás derivados de la celulosa
 - De los demás plásticos:
 - 3920.91.10.00 - - - Para la fabricación de vidrios de seguridad
 - 3920.91.90.00 - - - Las demás
 - 3920.92.00.00 - - De poliamidas
 - 3920.93.00.00 - - De resinas amínicas
 - 3920.94.00.00 - - De resinas fenólicas
 - 3920.99.00.00 - - De los demás plásticos
 - 39.21 Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico.
 - Productos celulares:
 - 3921.11.00.00 - - De polímeros de estireno
 - 3921.12.00.00 - - De polímeros de cloruro de vinilo
 - 3921.13.00.00 - - De poliuretanos
 - 3921.14.00.00 - - De celulosa regenerada

- 3921.19.10.00 --- Lámina constituida por una mezcla de polietileno y polipropileno, con simple soporte de tela sin tejer de polipropileno
- 3921.19.90.00 --- Los demás
- 3921.90.10.00 -- Obtenidas por estratificación con papel
- 3921.90.90.00 -- Las demás
- 39.22 Bañeras, duchas, lavabos, bidés, inodoros y sus asientos y tapas, cisternas (depósitos de agua) para inodoros y artículos sanitarios o higiénicos similares, de plástico.
- 3922.10 - Bañeras, duchas y lavabos:
- 3922.10.10.00 -- Bañeras de plástico reforzado con fibra de vidrio
- 3922.10.90.00 -- Los demás
- 3922.20.00.00 - Asientos y tapas de inodoros
- 3922.90.00.00 - Los demás
- 39.23 Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.
- 3923.10.10.00 -- Para casetes, CD, DVD y similares
- 3923.10.90.00 -- Los demás
- Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos:
- 3923.21.00.00 -- De polímeros de etileno
- 3923.29.10.00 --- Bolsas colectoras de sangre
- 3923.29.20.00 --- Bolsas para el envasado de soluciones parenterales
- 3923.29.90.00 --- Los demás
- 3923.30 - Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares:
- 3923.30.20.00 -- Preformas
- 3923.30.91.00 --- De capacidad superior o igual a 18,9 litros (5 gal.)
- 3923.30.99.00 --- Los demás
- 3923.40.10.00 -- Casetes sin cinta
- 3923.40.90.00 -- Los demás
- 3923.50.10.00 -- Tapones de silicona
- 3923.50.90.00 -- Los demás
- 3923.90.00.00 - Los demás
- 39.24 Vajilla y demás artículos de uso doméstico y artículos de higiene o de tocador, de plástico.
- 3924.10 - Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina:
- 3924.10.10.00 -- Biberones
- 3924.10.90.00 -- Los demás
- 3924.90.00.00 - Los demás
- 39.25 Artículos para la construcción, de plástico, no expresados ni comprendidos en otra parte.
- 3925.10.00.00 - Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 l
- 3925.20.00.00 - Puertas, ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales
- 3925.30.00.00 - Contraventanas, persianas (incluidas las venecianas) y artículos similares, y sus partes
- 3925.90.00.00 - Los demás
- 39.26 Las demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas nos 39.01 a 39.14.
- 3926.10.00.00 - Artículos de oficina y artículos escolares
- 3926.20.00.00 - Prendas y complementos (accesorios), de vestir, incluidos los guantes, mitones y manoplas
- 3926.30.00.00 - Guarniciones para muebles, carrocerías o similares
- 3926.40.00.00 - Estatuillas y demás artículos de adorno
- 3926.90 - Las demás:
- 3926.90.10.00 -- Boyas y flotadores para redes de pesca
- 3926.90.20.00 -- Ballenas y sus análogos para corsés, prendas de vestir y sus complementos
- 3926.90.30.00 -- Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general
- 3926.90.40.00 -- Juntas o empaquetaduras

- 3926.90.60.00 -- Protectores anti ruidos
- 3926.90.70.00 -- Máscaras especiales para la protección de trabajadores
- 3926.90.90.10 --- De fibra vulcanizada en formas distintas a la cuadrada o rectangular
- 3926.90.90.90 --- Los demás

Tabla 11: Tributos de la importación de productos plásticos a Perú (sin considerar acuerdo comercial), 2017

| POSICIONES ARANCELARIAS | | | | | | | |
|----------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 3916.10.00.00 | 3917.10.00.00 | 3918.90.90.00 | 3919.10.00.00 | 3920.30.10.00 | 3922.10.10.00 | 3922.10.90.00 |
| | 3916.20.00.00 | 3917.21.10.00 | 3918.90.10.00 | 3919.90.11.00 | | | 3922.20.00.00 |
| | 3916.90.00.00 | 3917.21.90.00 | 3918.10.90.00 | 3919.90.19.00 | 3920.61.00.00 | 3923.10.10.00 | 3922.90.00.00 |
| | | 3917.22.00.00 | 3918.10.10.00 | 3919.90.90.00 | 3920.62.00.00 | 3923.10.90.00 | |
| | 3917.32.99.00 | 3917.23.10.00 | | 3920.10.00.00 | | 3923.21.00.00 | |
| | | 3917.23.90.00 | | 3920.20.10.00 | 3920.69.00.00 | 3923.29.10.00 | 3925.10.00.00 |
| | | 3917.29.10.00 | | 3920.20.90.00 | 3920.71.00.00 | 3923.29.20.00 | 3925.20.00.00 |
| | | 3917.29.91.00 | | 3920.30.90.00 | 3920.73.00.00 | 3923.29.90.00 | 3925.30.00.00 |
| | | 3917.29.99.00 | | 3920.43.00.00 | 3920.79.00.00 | 3923.30.20.00 | |
| | | 3917.31.00.00 | | 3920.49.00.00 | 3920.91.10.00 | 3923.30.91.00 | |
| | | 3917.32.10.00 | | 3920.51.00.00 | 3920.92.00.00 | 3923.30.99.00 | |
| | | 3917.32.91.00 | | 3920.59.00.00 | 3920.93.00.00 | 3923.40.10.00 | |
| | | | | | 3920.94.00.00 | 3923.40.90.00 | |
| | | 3917.33.10.00 | | 3920.63.00.00 | 3920.99.00.00 | 3923.50.10.00 | |
| | | 3917.33.90.00 | | 3920.91.90.00 | 3921.14.00.00 | 3923.50.90.00 | |
| | | 3917.39.10.00 | | | | 3923.90.00.00 | |
| | | 3917.39.90.00 | | 3921.11.00.00 | | 3924.10.10.00 | |
| | | 3917.40.00.00 | | 3921.12.00.00 | | 3924.10.90.00 | |
| | | | | 3921.13.00.00 | | 3924.90.00.00 | |
| | | | | 3921.19.10.00 | | | |
| | | | | 3921.19.90.00 | | 3925.90.00.00 | |
| | | | | 3921.90.10.00 | | 3926.10.00.00 | |
| | | | | 3921.90.90.00 | | 3926.20.00.00 | |
| Gravámenes Vigentes | | | | | | 3926.30.00.00 | |
| | | | | | | 3926.40.00.00 | |

| | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|---------------|------|
| ↓ | | | | | | 3926.90.10.00 | |
| | | | | | | 3926.90.20.00 | |
| | | | | | | 3926.90.30.00 | |
| | | | | | | 3926.90.40.00 | |
| | | | | | | 3926.90.60.00 | |
| | | | | | | 3926.90.70.00 | |
| | | | | | | 3926.90.90.10 | |
| | | | | | | 3926.90.90.90 | |
| Ad Valorem (Impuesto Importación) | 6% | 0% | 0% | 6% | 0% | 6% | 0% |
| Impuesto Selectivo al Consumo | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Impuesto General a las Ventas | 16% | 16% | 16% | 16% | 16% | 16% | 16% |
| Impuesto de Promoción Municipal | 2% | 2% | 2% | 2% | 2% | 2% | 2% |
| Derecho Específicos | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |
| Derecho Antidumping | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |

| | | | | | | | |
|-------------------------|-------|-------|-------|----|----|------|------|
| Seguro | 1.25% | 1.25% | 1.25% | 2% | 2% | 2.5% | 2.5% |
| Sobretasa | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Unidad de Medida | KG | KG | M2 | KG | KG | U | U |

N.A: No es aplicable para esta sub partida.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en página web oficial de Aduana de Perú

Tributos que gravan la importación de productos de caucho (información general sin considerar Acuerdo de Complementación Económica con Argentina)

IMPORTANTE: En el **CAPÍTULO X - INFORMACIÓN SOBRE ACUERDOS Y TRIBUTOS LIBERADOS** se detalla información impositiva en relación al Acuerdo de Complementación Económica entre Perú y los Estados partes del Mercosur, siendo éste el **ACE 58**. El mismo establece que para las posiciones arancelarias estudiadas el **porcentaje liberado de arancel es del 100%**,

A continuación en la Tabla 10, se detallan las posiciones arancelarias, con sus respectivas descripciones, sujetas a posterior análisis de los gravámenes vigentes que se les aplican para países **sin Acuerdo de Complementación Económica**.

SECCIÓN: VII PLASTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS
CAPITULO: 40 CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS

- 40.06 Las demás formas (por ejemplo: varillas, tubos, perfiles) y artículos (por ejemplo: discos, arandelas) de caucho sin vulcanizar.
- 4006.10.00.00 - Perfiles para recauchutar
- 4006.90.00.00 - Los demás
- 40.07 Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado.
- 4007.00.00.00 Hilos y cuerdas, de caucho vulcanizado
- 40.08 Placas, hojas, tiras, varillas y perfiles, de caucho vulcanizado sin endurecer.
 - De caucho celular:
 - 4008.11 - - Placas, hojas y tiras:
 - 4008.11.10.00 - - - Sin combinar con otras materias
 - 4008.11.20.00 - - - Combinadas con otras materias
 - 4008.19.00.00 - - Los demás
 - De caucho no celular:
 - 4008.21 - - Placas, hojas y tiras:
 - 4008.21.10.00 - - - Sin combinar con otras materias
 - - - Combinadas con otras materias:
 - 4008.21.21.00 - - - - De los tipos utilizados para artes gráficas

- 4008.21.29.00** - - - Las demás
4008.29.00.00 - - Los demás
40.09 Tubos de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accesorios (por ejemplo: juntas, codos, empalmes (racores)).
4009.11.00.00 - - Sin accesorios
4009.12.00.00 - - Con accesorios
4009.21.00.00 - - Sin accesorios
4009.22.00.00 - - Con accesorios
4009.31.00.00 - - Sin accesorios
4009.32.00.00 - - Con accesorios
4009.41.00.00 - - Sin accesorios
4009.42.00.00 - - Con accesorios
40.10 Correas transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado.
- Correas transportadoras:
4010.11.00.00 - - Reforzadas solamente con metal
4010.12.00.00 - - Reforzadas solamente con materia textil
4010.19.10.00 - - - Reforzadas solamente con plástico
4010.19.90.00 - - - Las demás
4010.31.00.00 - - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm
4010.32.00.00 - - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm
4010.33.00.00 - - Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm
4010.34.00.00 - - Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm
4010.35.00.00 - - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm
4010.36.00.00 - - Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm
4010.39.00.00 - - Las demás

40.14 Artículos de higiene o de farmacia (comprendidas las tetinas), de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido.
4014.10.00.00 - Preservativos
4014.90.00.00 - Los demás
40.15 Prendas de vestir, guantes y demás complementos (accesorios), de vestir, para cualquier uso, de caucho vulcanizado sin endurecer.
- Guantes:
4015.11.00.00 - - Para cirugía
4015.19 - - Los demás:
4015.19.10.00 - - - Anti radiaciones
4015.19.90.00 - - - Los demás
4015.90 - Los demás:
4015.90.10.00 - - Anti radiaciones
4015.90.20.00 - - Trajes para buzos
4015.90.90.00 - - Los demás
40.16 Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer.
40.16 Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer.
4016.10.00.00 - De caucho celular

- Las demás:
- 4016.91.00.00 -- Revestimientos para el suelo y alfombras
 - 4016.92.00.00 -- Gomas de borrar
 - 4016.93.00.00 -- Juntas o empaquetaduras
 - 4016.94.00.00 -- Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos
 - 4016.95 -- Los demás artículos inflables:
 - 4016.95.10.00 --- Tanques y recipientes plegables (contenedores)
 - 4016.95.20.00 - - - Bolsas para máquinas vulcanizadoras y reencauchadoras de neumáticos (llantas neumáticas)
 - 4016.95.90.00 --- Los demás
 - 4016.99 -- Las demás:
 - 4016.99.10.00 --- Otros artículos para usos técnicos
 - 4016.99.21.00 ---- Guardapolvos para palieres
 - 4016.99.29.00 ---- Los demás
 - 4016.99.30.00 --- Tapones
 - 4016.99.40.00 --- Parches para reparar cámaras de aire y neumáticos (llantas neumáticas)
 - 4016.99.60.00 --- Mantillas para artes gráficas
 - 4016.99.90.00 --- Las demás
- 40.17 Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido.
- 4017.00.00.00 Caucho endurecido (por ejemplo: ebonita) en cualquier forma, incluidos los desechos y desperdicios; manufacturas de caucho endurecido.

Tabla 12: Tributos de la importación de productos de caucho a Perú (sin considerar acuerdo comercial), 2017

| POSICIONES ARANCELARIAS | | | | | | |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--|
| 4014.10.00.00 | 4006.10.00.00 | 4016.91.00.00 | 4015.11.00.00 | 4016.99.21.00 | 4017.00.00.00 | |
| 4014.90.00.00 | 4006.90.00.00 | | 4015.19.10.00 | 4016.99.29.00 | | |
| | 4007.00.00.00 | | 4015.19.90.00 | | | |
| 4015.90.10.00 | 4008.11.10.00 | | | | | |
| 4015.90.20.00 | 4008.11.20.00 | | | | | |
| 4015.90.90.00 | 4008.19.00.00 | | | | | |
| 4016.10.00.00 | 4008.21.10.00 | | | | | |
| | 4008.21.21.00 | | | | | |
| 4016.92.00.00 | 4008.21.29.00 | | | | | |
| 4016.93.00.00 | 4008.29.00.00 | | | | | |
| 4016.94.00.00 | 4009.11.00.00 | | | | | |
| 4016.95.10.00 | 4009.12.00.00 | | | | | |
| 4016.95.20.00 | 4009.21.00.00 | | | | | |
| 4016.95.90.00 | 4009.22.00.00 | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---------------|---------------|------|------|------|------|
| Gravámenes Vigentes
 | 4016.99.10.00 | 4009.31.00.00 | | | | |
| | | 4009.32.00.00 | | | | |
| | 4016.99.30.00 | 4009.41.00.00 | | | | |
| | 4016.99.40.00 | 4009.42.00.00 | | | | |
| | 4016.99.60.00 | 4010.11.00.00 | | | | |
| | 4016.99.90.00 | 4010.12.00.00 | | | | |
| | | 4010.19.10.00 | | | | |
| | | 4010.19.90.00 | | | | |
| | | 4010.31.00.00 | | | | |
| | | 4010.32.00.00 | | | | |
| | | 4010.33.00.00 | | | | |
| | | 4010.34.00.00 | | | | |
| | | 4010.35.00.00 | | | | |
| | | 4010.36.00.00 | | | | |
| | | 4010.39.00.00 | | | | |
| Ad Valorem | 6% | 0% | 6% | 6% | 0% | 0% |
| Impuesto Selectivo al Consumo | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Impuesto General a las Ventas | 16% | 16% | 16% | 16% | 16% | 16% |
| Impuesto de Promoción Municipal | 2% | 2% | 2% | 2% | 2% | 2% |
| Derecho Específicos | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |

| | | | | | | |
|----------------------------|-------|------|-------|-------|-------|-------|
| Derecho Antidumping | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |
| Seguro | 1.75% | 1.5% | 1.75% | 1,75% | 1.75% | 1.75% |
| Sobretasa | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Unidad de Medida | U | KG | M2 | 2U | U | KG |

N.A: No es aplicable para esta sub partida.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en página web oficial de Aduana de Perú

CAPÍTULO IX - INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN EXIGIBLE PARA IMPORTACIÓN

Los documentos exigibles para su trámite ante la SUNAT, en términos generales son:

DOCUMENTO DE TRANSPORTE: Conocimiento de embarque, guía aérea o carta porte, según medio utilizado. Excepcionalmente, puede utilizarse una Declaración Jurada de transporte, cuando el importador, dueño o consignatario efectúa el traslado de la mercancía por sus propios medios.

FACTURA o documento equivalente y/o declaración jurada de valor según modalidad de importación.

COMPROBANTE DE PAGO para el caso en que se efectúen transferencias de bienes antes de su destinación a consumo, excepto en los casos señalados en los procedimientos.

CARTA PODER NOTARIAL para el despacho simplificado, cuando el despacho lo realice un tercero en representación del importador, dueño o consignatario.

CAPÍTULO X- INFORMACIÓN SOBRE ACUERDOS Y TRIBUTOS LIBERADOS

En base a información provista por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) los acuerdos suscritos por Perú son los siguientes:

Acuerdos Comerciales

- Comunidad Andina (CAN)
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Acuerdos o Tratados de Libre Comercio con otros países (que no pertenecen a CAN ni ALADI)

- Acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos
- Tratado de Libre Comercio con Canadá
- Acuerdo de Libre Comercio con Singapur
- Tratado de Libre Comercio con China
- Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y Corea del Sur
- Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)
- Protocolo entre la República del Perú y el Reino de Tailandia
- Acuerdo de Integración Comercial con México
- Acuerdo de Asociación Económica entre el Perú y Japón
- Tratado de Libre Comercio Perú – Panamá
- Acuerdo Comercial entre Perú y Colombia, por una parte, y La Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra
- Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Costa Rica
- Protocolo adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

La República del **Perú** forma parte junto con **Argentina** de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El Tratado de Montevideo 1980 es el marco jurídico global, constitutivo y regulador de este Acuerdo Comercial, suscrito el 12 de agosto de 1980 estableciendo los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base

al nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales.

Otros miembros de la Asociación son Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La ALADI propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano mediante tres mecanismos:

Preferencia Arancelaria Regional (PAR): Los países miembros se otorgarán recíprocamente una preferencia arancelaria regional, que se aplicará con referencia al nivel que rija para terceros países y se sujetará a la reglamentación correspondiente.

Los niveles de preferencias arancelarias se establecen en función del nivel de desarrollo económico relativo de cada país.

Países de Menor Desarrollo: Bolivia, Ecuador y Paraguay.

Países de Desarrollo Intermedio: Chile, Colombia, Cuba, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

Países de Mayor Desarrollo: Argentina, Brasil y México.

Acuerdo de Alcance Regional (AAR): Los acuerdos de alcance regional son aquellos en los que participan todos los países miembros.

Acuerdos de Alcance Parcial (AAP): Los acuerdos de alcance parcial son aquellos en cuya celebración no participa la totalidad de los países miembros, y propenderán a crear las condiciones necesarias para profundizar el proceso de integración regional mediante su progresiva multilateralización. Los derechos y obligaciones que se establezcan en los acuerdos de alcance parcial regirán exclusivamente para los países miembros que los suscriban o que a ellos adhieran.

Los acuerdos de alcance parcial (ACE) podrán ser comerciales, de complementación económica, agropecuarios, de promoción del comercio o adoptar otras modalidades.

ACE 58 - Acuerdo de Complementación Económica entre Perú y los Estados Parte del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay).

Acuerdo de Complementación Económica suscrito entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República del Perú suscrito el 30 de diciembre de 2005 y puesto en ejecución mediante Decreto Supremo N° 035-2005-MINCETUR, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 17 de diciembre de 2005. Fecha de entrada en vigor: 6 de febrero de 2006.

Porcentaje liberado de tributos que gravan importación de productos plásticos

La tabla 11 expone el convenio internacional involucrado en la relación Argentina – Perú para cada posición arancelaria sujeta a análisis en el presente proyecto. Se detalla igualmente la fecha de vigencia del convenio internacional, la aplicación y el porcentaje liberado según posición arancelaria, siendo el mismo del 100% para la mayoría de ellas, a excepción de la 3920.92.00.00, 3921.14.00.00, 3923.29.10.00 y 3923.29.20.00.

SECCION VII: PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS
CAPITULO 39: Plástico y sus manufacturas

Tabla 13: Porcentaje de tributo liberado de productos de plástico de acuerdo a convenio internacional, 2017

| POSICIÓN ARANCELARIA | CONVENIO INTERNACIONAL | FECHA DE VIGENCIA | APLICACIÓN | ARANCEL BASE | PORCENTAJE LIBERADO O MARGEN PORCENTUAL | | | | | |
|----------------------|----------------------------|---------------------------------|---|--------------|---|--|--|--|--|--|
| 3916.10.00.00 | 358 - ALADI, ACE 58 | 01/01/ 2014 - 31/12/9999 | ALADI- Verificación Nandina, Naladisa y T. Margen | --- | 100% | | | | | |
| 3916.20.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3916.90.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.10.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.21.10.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.21.90.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.22.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.23.10.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.23.90.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.29.10.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.29.91.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.29.99.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.31.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.32.10.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.32.91.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.32.99.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.33.10.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.33.90.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.39.10.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.39.90.00 | | | | | | | | | | |
| 3917.40.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.61.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.62.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.63.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.69.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.71.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.73.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.79.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.91.10.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.91.90.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.93.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.94.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3920.99.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3922.10.10.00 | | | | | | | | | | |
| 3922.10.90.00 | | | | | | | | | | |
| 3922.20.00.00 | | | | | | | | | | |
| 3922.90.00.00 | | | | | | | | | | |

| | | | | | |
|---------------|---|------------------------------------|---|-----|-------------|
| 3925.10.00.00 | | | | | |
| 3925.20.00.00 | | | | | |
| 3925.30.00.00 | | | | | |
| 3925.90.00.00 | | | | | |
| 3926.20.00.00 | | | | | |
| 3926.30.00.00 | | | | | |
| 3926.40.00.00 | | | | | |
| 3918.10.10.00 | 358 - ALADI,
ACE 58
PERU -
ARGENTINA,
BRASIL,
URUGUAY,
PARAGUAY. | 01/01/2016 -
31/12/9999 | ALADI-
Verificación
Nandina,
Naladisa y
T. Margen | --- | 100% |
| 3918.10.90.00 | | | | | |
| 3918.90.10.00 | | | | | |
| 3918.90.90.00 | | | | | |
| 3919.10.00.00 | | | | | |
| 3919.90.11.00 | | | | | |
| 3919.90.19.00 | | | | | |
| 3919.90.90.00 | | | | | |
| 3920.10.00.00 | | | | | |
| 3920.20.10.00 | | | | | |
| 3920.20.90.00 | | | | | |
| 3920.30.10.00 | | | | | |
| 3920.30.90.00 | | | | | |
| 3920.43.00.00 | | | | | |
| 3920.49.00.00 | | | | | |
| 3920.51.00.00 | | | | | |
| 3920.59.00.00 | | | | | |
| 3920.69.00.00 | | | | | |
| 3921.11.00.00 | | | | | |
| 3921.12.00.00 | | | | | |
| 3921.13.00.00 | | | | | |
| 3921.19.10.00 | | | | | |
| 3921.19.90.00 | | | | | |
| 3921.90.10.00 | | | | | |
| 3921.90.90.00 | | | | | |
| 3923.10.10.00 | | | | | |
| 3923.10.90.00 | | | | | |
| 3923.21.00.00 | | | | | |
| 3923.29.90.00 | | | | | |
| 3923.30.20.00 | | | | | |
| 3923.30.91.00 | | | | | |
| 3923.30.99.00 | | | | | |
| 3923.40.10.00 | | | | | |
| 3923.40.90.00 | | | | | |
| 3923.50.10.00 | | | | | |
| 3923.50.90.00 | | | | | |
| 3923.90.00.00 | | | | | |
| 3924.10.10.00 | | | | | |
| 3924.10.90.00 | | | | | |
| 3924.90.00.00 | | | | | |
| 3926.10.00.00 | | | | | |
| 3926.90.10.00 | | | | | |
| 3926.90.10.00 | | | | | |
| 3926.90.20.00 | | | | | |
| 3926.90.30.00 | | | | | |
| 3926.90.40.00 | | | | | |
| 3926.90.60.00 | | | | | |
| 3926.90.70.00 | | | | | |
| 3926.90.90.10 | | | | | |
| 3926.90.90.90 | | | | | |
| 3920.92.00.00 | Sin acuerdo establecido. | | | | |
| 3921.14.00.00 | | | | | |
| 3923.29.10.00 | | | | | |
| 3923.29.20.00 | | | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en página web oficial de Aduana de Perú

Porcentaje liberado de tributos que gravan importación de productos de caucho

El análisis precedente sobre liberación de tributos se realiza nuevamente a continuación, quedando plasmado en la Tabla 12.

SECCIÓN: VII PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS
CAPITULO: 40 Caucho y sus manufacturas

Tabla 14: Porcentaje de tributo liberado de productos de caucho de acuerdo a convenio internacional, 2017

| POSICIÓN ARANCELARIA | CONVENIO INTERNACIONAL | FECHA DE VIGENCIA | DE APLICACIÓN | ARANCEL BASE | PORCENTAJE LIBERADO O MARGEN PORCENTUAL |
|----------------------|--|------------------------------|---|--------------|---|
| 4014.10.00.00 | 358 - ALADI, ACE 58
PERU
ARGENTINA,
BRASIL,
URUGUAY,
PARAGUAY. | - 01/01/2014 -
31/12/9999 | ALADI-
Verificación
Nandina,
Naladisa y
T. Margen | --- | 100% |
| 4014.90.00.00 | | | | | |
| 4015.11.00.00 | | | | | |
| 4015.19.10.00 | | | | | |
| 4015.19.90.00 | | | | | |
| 4015.90.10.00 | | | | | |
| 4015.90.20.00 | | | | | |
| 4015.90.90.00 | | | | | |
| 4016.10.00.00 | | | | | |
| 4016.91.00.00 | | | | | |
| 4016.92.00.00 | | | | | |
| 4016.93.00.00 | | | | | |
| 4016.94.00.00 | | | | | |
| 4016.95.10.00 | | | | | |
| 4016.95.20.00 | | | | | |
| 4016.95.90.00 | | | | | |
| 4016.99.10.00 | | | | | |
| 4016.99.21.00 | | | | | |
| 4016.99.29.00 | | | | | |
| 4016.99.30.00 | | | | | |
| 4016.99.40.00 | | | | | |
| 4016.99.60.00 | | | | | |
| 4016.99.90.00 | | | | | |
| 4017.00.00.00 | | | | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en página web oficial de Aduana de Perú

CAPÍTULO XI – INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS IMPOSITIVAS ARGENTINAS PARA LA EXPORTACIÓN DE MERCADERÍA

Medidas impositivas para exportación del sector plástico

En la Tabla 13 pueden apreciarse según la partida arancelaria los derechos de exportación vigentes e intervenciones (descripción debajo) para la exportación de productos plásticos a Perú.

Tabla 15: Medidas impositivas argentinas para exportar a Perú productos de plástico, 2017

| PARTIDA ARANCELARIA | Derecho de Exportación | Reintegros | Intervenciones |
|---------------------|------------------------|------------|--|
| 39.16 | 0% | 4,50% | SEDRONAR |
| 39.17 | 0% | 0% o 6,50% | SEDRONAR

(Para la posición 3917.10.10 interviene SEDRONAR Y SENASA) |
| 39.18 | 0% | 6,50% | SEDRONAR |
| 39.19 | 0% | 6,50% | SEDRONAR |
| 39.20 | 0% | 0% o 6,5% | SEDRONAR |
| 39.21 | 0% | 0% o 6,5% | SEDRONAR |
| 39.22 | 0% | 7,50% | SEDRONAR |
| 39.23 | 0% | 6,50% | SEDRONAR |
| 39.24 | 0% | 7,50% | SEDRONAR |
| 39.25 | 0% | 6,50% | SEDRONAR |
| | 0% | 7,50% | Desde la posición 3926.10 hasta la 3926.30, sólo |

39.26

interviene
SEDRONAR.

Desde la posición
3926.40 a 3926.90,
interviene
SEDRONAR

Y ANMaC.

Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en PC RAM (2017)

Detalle sobre intervenciones

- SEDRONAR

Las sustancias incluidas en Dec. 974/16 (Ref. Estupefacientes y Psicotropos – Modificaciones), para ser consideradas pasibles de fiscalización, deberán contener una sustancia controlada en una concentración superior al 30% o bien más de una sustancia controlada cuando la suma de sus concentraciones supere el 30%.

En este caso, las solicitudes de Exportación, definitivas o temporarias quedan sujetas a la previa inscripción de los exportadores en el registro de la SEDRONAR.

Para mayor información:

Res. SEDRONAR 764/11 - Definiciones - Mezclas.

Res. Gral. AFIP 987/01 - Precursores y Productos químicos esenciales para fabricación o elaboración de Estupefacientes y Psicotropos.

- SENASA

Colágenos de cuero o productos que las contengan (SIM 3917.10.10.100).

- ANMaC

Únicamente manufacturas de poliamidas aromáticas a prueba de balas (KEVLAR).

La exportación de los materiales incluidos en la **Ley 20.429** y su reglamentación **Dec.395/75**, se regirá por las disposiciones de la **Ley 12.709** y su modificatoria **Ley**

20.010, sin perjuicio de las que, para la materia, corresponda en el orden aduanero. La exportación de armas clasificadas de '*uso civil*' y '*uso civil condicional*' requerirá únicamente la verificación y registración ante el RENAR de acuerdo al **Dec.760/92**. Los permisos de embarque que documenten armas y/o municiones para uso civil o de guerra que no fueren realizados por las Fuerzas Armadas de la Nación deberán cumplir con las condiciones establecidas por la **Res. ANA 3023/93** y sus modificatorias. El RENAR se encarga de convocar a los miembros de la Comisión Verificadora que intervengan en el acto de verificación del material a exportar. Los lugares habilitados para operar son las aduanas de Buenos Aires, Ezeiza y Río Grande.

Res. ANA 3115/94

Res. DGA 360/97

Medidas impositivas para exportación del sector caucho

El análisis que se llevó a cabo anteriormente se realiza nuevamente para el sector caucho, quedando expuesto en la tabla 14.

Tabla 16: Medidas impositivas argentinas para exportar a Perú productos de caucho, 2017

| | Derecho de Exportación | Reintegros | Intervenciones |
|-------|------------------------|-------------------------------------|----------------|
| 40.06 | 0% | 4,00% | No posee |
| 40.07 | 0% | 4% | No posee |
| 40.08 | 0% | 4% | No posee |
| 40.09 | 0% | 6% | No posee |
| 40.10 | 0% | 6% | No posee |
| 40.14 | 0% | 5,50% o 6,50% | No posee |
| 40.15 | 0% | 6,50% | No posee |
| | | 6,50% | |
| | | (Excepto para la posición | |
| 40.16 | 0% | 4016.99.10 que no posee reintegros) | No posee |

| | | | |
|--------------|----|-------|----------|
| 40.17 | 0% | 6,50% | No posee |
|--------------|----|-------|----------|

Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en PC RAM (2017)

CAPÍTULO XII - INFORMACIÓN SOBRE LOGÍSTICA

Indicadores de eficiencia logística de Argentina

Según el *Logistics Performance Index (LPI)* publicado por el Banco Mundial en el 2016,

Argentina ocupa el **puesto 66** en el mundo en cuanto al desempeño logístico, como lo muestra la Ilustración 24..

Sumado a lo anterior, es importante señalar que el desempeño presentado en los indicadores del LPI, fue el que se expone a continuación. Cabe aclarar que el índice varía entre 1 y 5, donde 5 representa el mejor desempeño.

Ilustración 24: Desempeño logístico de Argentina, 2016

Logistics Performance Index de Argentina

| LPI | Puntaje | Puesto |
|---|---------|--------|
| | 2,96 | 66 |
| Aspectos evaluados | | |
| Eficiencia aduanera | 2,63 | 76 |
| Calidad de la infraestructura | 2,86 | 59 |
| Competitividad de transporte internacional de carga | 2,76 | 81 |
| Competencia y calidad en los servicios logísticos | 2,83 | 66 |
| Capacidad de seguimiento y rastreo a los envíos | 3,26 | 47 |
| Puntualidad en el transporte de carga | 3,47 | 61 |

Fuente: *The World Bank, 2016*

El *Doing Business* mide el tiempo y el costo (excluidos los aranceles) del cumplimiento documental y cumplimiento fronterizo - dentro del proceso general de exportación o importación de un cargamento de mercancías. El resultado de estos indicadores es presentado a continuación en la Ilustración 25..

Ilustración 25: Desempeño logístico de Argentina para exportación, 2017

Exportación

| Indicador | Argentina | OCDE |
|---|-----------|------|
| Tiempo para exportar: Cumplimiento fronterizo (horas) | 21 | 15 |
| Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (USD) | 150 | 160 |
| Tiempo para exportar: Cumplimiento documental (horas) | 30 | 5 |
| Costo para exportar: Cumplimiento documental (USD) | 60 | 36 |

Fuente: *The World Bank, 2016*

Indicadores de eficiencia logística de Perú

Según mediciones de eficiencia logística basadas en comparaciones relativas de desempeño, Perú obtiene una evaluación marginalmente por encima del promedio a nivel mundial y por encima del promedio con respecto al resto de América Latina. De acuerdo a los resultados de 2016 de *Trading Across Borders*, Perú ocupa el puesto 88 de 189 países. Sin embargo, Perú se posiciona detrás de competidores regionales como Chile, que ocupa el puesto número 63, y distante de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como lo es República de Corea, que se ubica en el puesto 30. El índice de desempeño logístico (IDL) del Banco Mundial muestra que Perú en 2014 se posicionó en el puesto 71 de 160 países a nivel mundial y en el puesto 10 de 23 países de América Latina.

Se puede observar en la Ilustración 26 que en 2014, el desempeño general de la logística de Perú está dentro de lo esperado de un país de ingreso medio alto. Sin embargo, el país tiene un IDL de 2.84, lo cual lo coloca en la cola respecto a los países líderes de la región como lo son Chile, Panamá y México, países con puntaje superior a 3 y con un consistente desempeño logístico en los últimos años. Igualmente, se encuentra distante de países como España y Corea del Sur, los cuales ocupan los puestos 18 y 21 del ranking mundial siendo considerados como países con buen desempeño logístico y puntajes superiores a 3.4.

Ilustración 26: Desempeño logístico de Perú en relación a otros países, 2014

Índice de desempeño logístico total (IDL) por componente, según país

| Pais | IDL | Eficiencia aduanera | Calidad de la infraestructura | Facilidad para coordinar embarques | Calidad de los servicios logísticos | Facilidad de seguimiento a los envíos | Frecuencia de arribo de embarques |
|---------------|------|---------------------|-------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Corea del Sur | 3.67 | 3.47 | 3.79 | 3.44 | 3.66 | 3.69 | 4.00 |
| España | 3.72 | 3.63 | 3.77 | 3.51 | 3.83 | 3.54 | 4.07 |
| Turquía | 3.50 | 3.23 | 3.53 | 3.18 | 3.64 | 3.77 | 3.68 |
| Portugal | 3.56 | 3.26 | 3.37 | 3.43 | 3.71 | 3.71 | 3.87 |
| Brasil | 2.94 | 2.48 | 2.93 | 2.80 | 3.05 | 3.03 | 3.39 |
| México | 3.13 | 2.69 | 3.04 | 3.19 | 3.12 | 3.14 | 3.57 |
| Chile | 3.26 | 3.17 | 3.17 | 3.12 | 3.19 | 3.30 | 3.59 |
| Colombia | 2.64 | 2.59 | 2.44 | 2.72 | 2.64 | 2.55 | 2.87 |
| Perú | 2.84 | 2.47 | 2.72 | 2.94 | 2.78 | 2.81 | 3.30 |

Fuente: (Banco Mundial, 2014)

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Perú

Resulta pertinente analizar los componentes del IDL ya que éstos permiten comprender las especificidades detrás del desempeño logístico. Este índice es calculado sobre la base de seis componentes: Eficiencia de despacho aduanero, calidad de infraestructura relacionada con comercio y transporte, facilidad para organizar embarques a precios competitivos, calidad de servicios logísticos, capacidad de seguir y rastrear envíos y la frecuencia de arribo de embarques al destinatario en plazo previsto.

De acuerdo a la mencionada desagregación, se evidencia que la competencia logística (incluyendo dificultades con el sector de transporte terrestre), la eficiencia del despacho aduanero (en particular el complejo proceso de trámites, pago de tributos y revisión documentaria) y la confiabilidad de la infraestructura, son los tres problemas percibidos como destacados.

Ilustración 27: Evolución de desempeño logístico peruano, 2014
Evolución del IDL Peruano

| Año | IDL total | | Componente del IDL | | | | | |
|------|-----------|--------|---------------------|-------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| | Puntaje | Puesto | Eficiencia aduanera | Calidad de la infraestructura | Facilidad para coordinar embarques | Calidad de los servicios logísticos | Facilidad de seguimiento a los envíos | Frecuencia de arribo de embarques |
| 2014 | 2.84 | 71 | 96 | 67 | 69 | 76 | 83 | 66 |
| 2012 | 2.94 | 60 | 58 | 67 | 66 | 56 | 60 | 62 |
| 2010 | 2.80 | 67 | 64 | 56 | 93 | 71 | 70 | 79 |
| 2007 | 2.77 | 59 | 49 | 57 | 53 | 61 | 67 | 80 |

Fuente: (Banco Mundial, 2014)

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Perú

Ilustración 28: Evolución de desempeño logístico peruano 2014 a 2016 en relación a otros países

Ranking de los Componentes del Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial: Países de la Alianza del Pacífico Evolución 2014 al 2016

| País | Chile | | | México | | | Perú | | | Colombia | | |
|--|-------|------|-----------|--------|------|-----------|------|------|-----------|----------|------|-----------|
| | 2014 | 2016 | 2016/2014 | 2014 | 2016 | 2016/2014 | 2014 | 2016 | 2016/2014 | 2014 | 2016 | 2016/2014 |
| Ranking general | 42 | 46 | Peor | 50 | 54 | Peor | 71 | 69 | Mejor | 97 | 94 | Mejor |
| Aduanas | 39 | 35 | Mejor | 70 | 54 | Mejor | 96 | 63 | Mejor | 79 | 129 | Peor |
| Infraestructura | 41 | 63 | Peor | 50 | 57 | Peor | 67 | 75 | Peor | 98 | 95 | Mejor |
| Embarques internacionales | 53 | 43 | Mejor | 46 | 61 | Peor | 69 | 68 | Mejor | 95 | 103 | Peor |
| Calidad y competitividad de la logística | 44 | 56 | Peor | 47 | 48 | Peor | 76 | 64 | Mejor | 91 | 81 | Mejor |
| Trazabilidad | 40 | 34 | Mejor | 55 | 42 | Mejor | 83 | 65 | Mejor | 108 | 96 | Mejor |
| Entrega a tiempo | 44 | 44 | Igual | 46 | 68 | Peor | 66 | 80 | Peor | 111 | 78 | Mejor |

Fuente: BCRP

Ilustración 29: Evolución de infraestructura de transporte peruano 2014 a 2016 en relación a otros países

**Índice de Competitividad del World Economic Forum
Países de la Alianza del Pacífico y OCDE
2016-2017**

| País | Chile | | México | | Colombia | | Perú | | Promedio AP 1/ | | Promedio OCDE 2/ | |
|--|----------|---------|----------|---------|----------|---------|----------|---------|----------------|---------|------------------|---------|
| | Posición | Puntaje | Posición | Puntaje | Posición | Puntaje | Posición | Puntaje | Posición | Puntaje | Posición | Puntaje |
| Infraestructura de Transporte | 44 | 4,7 | 57 | 4,3 | 84 | 3,7 | 89 | 3,6 | 66 | 4,1 | 28 | 5,3 |
| 1. Calidad de la infraestructura en general | 44 | 4,5 | 69 | 4,1 | 113 | 3,0 | 115 | 3,0 | 81 | 3,7 | 21 | 5,2 |
| 2. Calidad de las vías de comunicación terrestre | 30 | 5,0 | 58 | 4,3 | 120 | 2,8 | 110 | 3,0 | 80 | 3,8 | 30 | 5,0 |
| 3. Calidad de las vías férreas | 80 | 2,4 | 59 | 2,9 | 104 | 1,4 | 91 | 1,9 | 80 | 2,2 | 36 | 4,4 |
| 4. Calidad de los puertos | 34 | 4,9 | 57 | 4,4 | 83 | 3,7 | 88 | 3,6 | 83 | 4,2 | 30 | 5,0 |
| 5. Calidad de la Infraestructura aeroportuaria | 47 | 4,9 | 61 | 4,3 | 76 | 4,2 | 80 | 4,1 | 65 | 4,4 | 30 | 5,4 |

Fuente: BCRP

De acuerdo con los indicadores expuestos en la Ilustración 30, toma dos días para poder exportar en Perú, en los cuales se deben preparar documentos con un costo de USD 50y se debe esperar autorización de Aduana por dos días más, la cual cuesta USD 460.

En el caso de las importaciones, transcurren tres días en los que se deben preparar documentos con un costo de USD 80 y se debe esperar la autorización de Aduana por otros tres días, donde se incurre en un costo de USD 583.

Ilustración 30: Desempeño peruano en comercio transfronterizo, 2016

Indicadores de comercio

| Indicador | Corea | España | Chile | Perú | Brasil |
|--|-----------|----------|-----------|-----------|------------|
| Ranking Comercio Transfronterizo | 31 | 1 | 63 | 88 | 145 |
| Importaciones | | | | | |
| Tiempo para Importar: Documentos (horas) | 1 | 1 | 36 | 72 | 146 |
| Costo para Importar: Documentos (horas) (USD) | 27 | 0 | 50 | 80 | 107 |
| Tiempo para Importar: Trámites de frontera (horas) | 6 | 0 | 54 | 72 | 63 |
| Costo para Importar: Trámites de frontera (USD) | 315 | 0 | 290 | 583 | 970 |

Fuente: (Banco Mundial, 2016)

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Perú

Directorio de empresas logísticas peruanas

Se puede observar en la Tabla 15 información respecto a las empresas logísticas que operan tanto en Argentina como en Perú.

Tabla 17: Directorio de empresas peruanas especializadas en logística, 2017

| EMPRESA | CIUDAD | DIRECCIÓN | CONTACTO |
|---------|--------|--|--|
| DINET | Lima | Jr. Doménico Morelli 110 –
Piso 6 Torre 1 – C.C. La
Rambla
San Borja. | PÁGINA WEB:
www.dinet.com.pe |
| | | | EMAIL:
contactodinet@dinnet.com.pe |
| | | | TEL: +51 517-0100 |
| AVILA | Lima | Lima: Av. Juan Medrano
Espinoza 395. | PÁGINA WEB:
www.avila.pe |
| | | | Lima:
EMAIL:
emtramusa@hotmail.com |
| | Cusco | Cusco: Parque Industrial
Mz. A Lt. 18, Wanchaq. | TEL: +51 386 2000
+51 3569081 |
| | | | Cusco:
EMAIL: |

| | | | |
|----------------------------|------|---|--|
| CAR LOGÍSTICA S.R.L | Lima | Av. El sol 2295, Lima 15842. | emtramusa_cusco@hotmail.com

TEL: +51 22 3678
+51 22 1398

PÁGINA WEB:
www.carlogistica.com

EMAIL:
Operaciones@carlogistica.com |
| | Lima | Parcela C32, Prolongación Mariscal Castilla S/N, Fundo Las Salinas. Distrito de Lurín | TEL: +51 980 099 898
+51 967 788 273

PÁGINA WEB:
www.kloperu.com

EMAIL:
info@kloperu.com

TEL: +51 (01) 721 2172

PÁGINA WEB: |

| | | | |
|------------------|------|---|--|
| TRANSITEX | Lima | Antequera, N° 176,
Int.303;Urb. Jardín Lima-
San Isidro | <p>www.transitex.com</p> <p>EMAIL:
peru@transitex.pe</p> <p>TEL: +51 1 5666813</p> <p>PÁGINA WEB:
www.vlglatinperu.com</p> |
| | Lima | Martín de Murua 150 , San
Miguel | <p>EMAIL:
recepcion@vlglatinperu.com</p> <p>TEL: +51 1 7481040
+51 1 7481041</p> <p>PÁGINA WEB:
www.erikperucargo.pe</p> |
| | Lima | Pje. Casapalca 1673 Chacra
Ríos
Lima Cercado | <p>EMAIL:
info@erikperucargo.pe</p> <p>TEL: +51 (01) 425-5255</p> |

| | | | |
|------------|--------|---|---|
| SGS | Callao | Avenida Elmer Faucett
3348, Callao 1
PO Box 27-0125 | +51 950-518-392 |
| | | | +51 969-667-727 |
| | | | PÁGINA WEB:
www.sgs.pe |
| | | | TEL: + 51 1 517 1900
+ 51 1 575 4089 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos recopilados en la web de empresas listadas.

Cotización marítima

A continuación en la Ilustración 31, se presenta la ruta marítima en base a la cual se determina una tarifa promedio de flete por contenedor³, que supone una salida desde el Puerto de Callao, en Perú, hasta llegar al Puerto de Buenos Aires, en Argentina. Este trayecto esta cotizado de igual manera tanto para el transporte de ida como para el de retorno.

³ Fecha de cotización: 27 de Octubre del 2017

Ilustración 31: Ruta marítima en mapa, Puerto de Buenos Aires a Puerto de Callao , 2017



Fuente: SIICEX, Gobierno de Perú

Para realizar el traslado de la mercancía desde el Puerto de Callao, hasta el Puerto de Buenos Aires, se estima un promedio de entre 14 y 15 días de tránsito.

La frecuencia de la salida de las líneas navieras, tanto **CMA CGM**, como **MSC** y **Hamburg Sud**, es semanal.

Como lo indica la Ilustración 32, la tarifa promedio de flete por contenedor es de USD1400 por contenedor de 20 pies y USD 2000 por contenedor de 40 pies. El costo promedio para mercadería consolidada (Tm/ m³) es de USD 75.

Cabe destacar que el costo del servicio del flete del contenedor de 20" y 40" corresponde a la tarifa básica del flete internacional y no incluye los reajustes por características específicas, para ello consultar directamente con las líneas navieras de su preferencia.

Ilustración 32: Puerto de Buenos Aires a Puerto de Callao, Tarifas promedio y líneas navieras, 2017

Callao - San Antonio
Callao - Buenos Aires
Callao - Santos

Líneas Navieras:
Callao - Buenos Aires

Puerto de origen:
Callao (Perú)

Puerto de destino:
Buenos Aires (Argentina)

Tarifa promedio de flete por contenedor
 20 pies: \$ 1400
 40 pies: \$ 2000
 40 pies refrigerado: \$ 4000

Mercadería Consolidada
Tm/m³
 \$ 75

| Línea naviera | Agente | Depósito | Días de tránsito | Frecuencia de salida |
|---------------|------------------|----------|------------------|----------------------|
| CMA CGM | CMA CGM PERU SAC | UNIMAR | 15 | SEMANAL |
| MSC | MSC PERU | LICSA | 15 | SEMANAL |
| Hamburg Sud | Hamburg Sud Perú | Alconsa | 14 | SEMANAL |

Fuente: SIICEX, Gobierno de Perú

Ilustración 33: Cotización según contenedor y tránsito estimado, para ruta Puerto de Buenos Aires a Puerto de Callao, 2017

Rutas Encontradas CONTENEDORES NUEVA BÚSQUEDA

Costa Este Sudamerica

VER MAPA PARA ESTA RUTA

| Puerto de origen (Perú) | Puerto de destino | US\$ Tarifa promedio de flete por contenedor (**) | | | Mercadería Consolidada Tm/m ³ | Días de tránsito (***) | Frecuencia de salida (***) | Líneas navieras |
|-------------------------|--------------------------|---|---------|---------------------|--|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| | | 20 pies | 40 pies | 40 pies refrigerado | | | | |
| Callao | San Antonio (Chile) | 275 | 400 | 1,400 | 45 | 4 | SEMANAL | Ver líneas |
| Callao | Buenos Aires (Argentina) | 1,400 | 2,000 | 4,000 | 75 | 14 | SEMANAL | Ver líneas |
| Callao | Santos (Brasil) | 1,250 | 2,250 | 4,200 | 95 | 29 | SEMANAL | Ver líneas |

(**) El costo del servicio del flete del contenedor de 20' y 40' corresponde a la tarifa básica del flete internacional y no incluye los reajustes por características específicas, consultar directamente con las líneas navieras de su preferencia.

(***) Para saber los datos exactos de frecuencia de salida y los días de tránsito revisar en "Líneas navieras".

Fuente: SIICEX, Gobierno de Perú

Directorio de Líneas Navieras

Se presenta en la Tabla 16 un directorio de líneas navieras que operan tanto en Argentina como en Perú. En la Ilustración 34 queda plasmada la cotización para trasladar mercancía vía marítima en condición FCL.

Tabla 18: Directorio de líneas navieras, 2017

| Línea Naviera | Ubicación | Contacto |
|---|---|--|
| CMA CGM | Emma de la Barra 353,
Piso 1, 1107, Buenos Aires | PÁGINA WEB:
www.cma-cgm.com |
| | | EMAIL:
bue.genmbox@cma-cgm.com |
| | | TEL: 11 5556 1000 |
| | | FAX: 11 5556 1050 |
| | | <u>TEL: 11 5556 1000</u> |
| Mediterranean Shipping
Company S.A.
(MSC) | Chile 801, Buenos Aires,
1098 | PÁGINA WEB:
www.msc.com |
| | | EMAIL:
AR153-
ARBUEINFO@msc.com |

Tabla con formato

Con formato: Fuente: Sin Negrita, Inglés (Estados Unidos)

Hamburg Sud

TEL: 11 5300 7200

PÁGINA WEB:

www.hamburgsud-line.com

EMAIL:

Av. del Libertador 1969,
Olivos,
1638, Buenos Aires

hsued@ar.hamburgsud.com

TEL:

11 57899900

FAX:

11 57899911

Fuente: Elaboración propia en base a información expuesta en páginas web de dichas líneas navieras.

Ilustración 34: Cotización vía marítima, Buenos Aires a Lima, 2017



Córdoba, 27 de octubre de 2017

| Cotización Servicio Exportación Marítima FCL / FCL | | | |
|--|----------------|----|---------------|
| Sres. | PROCORDOBA | N° | FCL#427102017 |
| Atte. | Victoria Otero | | |

Por medio del presente, le enviamos la cotización de los servicios oportunamente requeridos:

| | | | |
|----------------|--------------------|------------------|--------------------|
| Origen | Córdoba, Argentina | Mercadería | Plásticos - No IMO |
| Destino | Lima, Perú | Valor Mercadería | a confirmar |
| Incoterm | CIF | Peso Kg | a confirmar |
| Transit Time | 6 días aprox | Volumen KgV | a confirmar |
| Servicio | San Antonio, Chile | Bultos | a confirmar |
| Línea Marítima | a convenir | Vigencia | 15-nov-17 on Board |

| Servicio vía Buenos Aires | | | | | |
|---------------------------|--------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Destino | Moneda | FCL 20'ST | FCL 40'ST | FCL 40'HC | FCL 40'NOR |
| Lima, Perú | USD | 850,00 | - | - | - |

Tarifa para carga regular, no peligrosa, no sobredimensionada, no perecedera. Sujeta a disponibilidad de la línea marítima

| Gastos en Origen FCL | | | | |
|------------------------|--------|---------|--|---------------------------------|
| Concepto | Moneda | Importe | | Observaciones |
| Round Trip BUE-COR-SAI | USD | 3500,00 | | x camion |
| Gastos Agencia SAI | USD | 330,00 | | x ctrn |
| Gastos Puerto SAI | USD | 287,00 | | x ctrn |
| Seguro Internacional | USD | 0,38% | | Valor FOB - Mínimo USD 60 + IVA |
| Handling | USD | 150,00 | | x Operación + IVA |
| | | | | |
| | | | | |
| Gastos en Destino FCL | | | | |
| Concepto | Moneda | Importe | | Observaciones |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

- OBSERVACIONES:**
- Días libres, 3 días desde el retiro del contenedor en puerto. Lo que exceda aplica estadia
 - En caso de ocurrir demoras ajenas a la empresa transportista, el costo de estadías es USD 350 por día
 - Para el tramo terrestre es obligatorio el Certificado de Seguro con Clausula de Eximición al Transportista Terrestre
 - Tipo de cambio: Nación +3%
 - Forma de Pago: Contado.

Ante cualquier consulta, no dude en contactarnos.
 Cordialmente,

Claudio Bella
 ITS Cargo
 E-Mail: comercial@its-cargo.com
 Cel: 0351 155 460 018

Fuente: ITS Cargo

Cotización aérea

Como lo presenta la Ilustración 35, en base al trayecto desde el Aeropuerto Jorge Chávez, en Lima, hasta la ciudad de Buenos Aires, tanto para ida como para retorno, se calcula una cotización promedio de USD 3,25 por Kilogramo, hasta los 50 Kilogramos. En el rango de 51 Kilogramos y 100 Kilogramos, el precio estimado es de USD 1,64 por Kilogramo. De 101 Kilogramos a 300 Kilogramos, el precio estimado es de USD 1,54 por Kilogramo. Y finalmente, a partir de un peso de 301 Kilogramos hasta 1.000 Kilogramos, el precio que se estima es de USD 1,44 por Kilogramo.

Ilustración 35: Cotización por kilo vía aérea, Buenos Aires a Lima, 2017

| Ciudad de destino: BUENOS AIRES | | Depósito temporal: TALMA | | Frecuencia de salida: DIARIO | |
|--|----------------|--------------------------|--|------------------------------|----------------|
| Conectividad & Tiempo de tránsito | | | Ruta 1 | Ruta 2 | Líneas Aéreas |
| LAN
CARGO
/TACA | | | | | |
| Flete Aéreo Promedio | | | | | Peso por flete |
| Tarifa por kilo | | | | | |
| 0 - 50 Kilos | 51 - 100 Kilos | 101 - 300 Kilos | 301 - 500 Kilos | 501 - 1.000 Kilos | |
| US\$ 3.25 /Kg | US\$ 1.64 /Kg | US\$ 1.54 /Kg | US\$ 1.44 /Kg | US\$ 1.44 /Kg | |
| Datos conexos de flete | | | | | |
| Cargos de la aerolínea | | | Cargos de la aerolínea | | |
| <ul style="list-style-type: none">) FSC usd 0.60 kg vol (combustible)) UA usd 0.0425 kg vol (uso de aeropuerto)) SSCC usd 010 kg vol (seguridad de la carga) | | | <ul style="list-style-type: none">) Handling : USD 60 + IGv (envío de documentos a destino)) Corte de guía USD 30 + IGv (emisión de documento emitido por la línea aérea)) Corte de guía USD 20 + IGv (emisión de documentos emitido por el agente de carga) | | |

Fuente: SIICEZ, Gobierno de Perú

A continuación, en la ilustración 36, se presenta la cotización de vía aérea realizada por la empresa logística ITS CARGO.

Ilustración 36: Cotización vía aérea, Buenos Aires a Lima, 2017


Córdoba, 12 de octubre de 2017

Cotización Servicio Exportación Aérea

 Sres. ProCórdoba
 Atte. Sebastián Acuña

Cotización # AIR03S-12102017

Por medio del presente, le enviamos la cotización de los servicios oportunamente requeridos

| | | | |
|--------------|------------------------|-------------|---------------|
| Origen | Córdoba, Argentina | Mercadería | Carga General |
| Destino | Montevideo y/o Lima | Peso Kg | a confirmar |
| Incoterm | CFR | Volumen KgV | a confirmar |
| Transit Time | LIM 1 día - MVD 2 días | Bultos | a confirmar |
| Vigencia | 31-oct-17 | Medidas | a confirmar |

| Destinación | Moneda | Mínimo | -45kg | +45kg | +100kg | +300kg | +500kg | +1000kg a 3000kg |
|-------------|--------|--------|-------|-------|--------|--------|--------|------------------|
| MVD - LATAM | USD | 150,00 | 3,81 | 3,03 | 2,50 | 2,38 | 2,30 | 2,20 |
| LIM - LATAM | USD | 155,00 | 5,31 | 4,25 | 2,26 | 1,80 | 1,72 | 1,60 |

Relación Peso/Vol. 1kg=6000cm3

Tarifa para carga regular, no peligrosa, no sobredimensionada, no perecedera.

| Surcharges | Moneda | Kg/Vol | Observaciones |
|------------|--------|--------|---------------|
| NZC | USD | 30,00 | AWB |
| UA | USD | 25,00 | AWB |

| Gastos en Origen (+IVA) | | | |
|-------------------------|--------|---------|------------------------|
| Concepto | Moneda | Importe | Observaciones |
| Ingreso TCA | USD | 10,00 | x Embarque |
| Escaneo | USD | 0,057 | x Kg/Vol (Min USD 5) |
| Seguro Internacional | USD | 0,37% | valor FOB (Min USD 60) |
| Handling | USD | 60,00 | x Embarque |
| Emission HAWB | USD | 50,00 | x Embarque |

| Gastos en Destino | | | |
|-------------------|--------|---------|---------------|
| Concepto | Moneda | Importe | Observaciones |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

NOTAS:

- Forma de Pago: Contado
- Tipo de Cambio: BNA +2% al momento del pago
- Medidas máximas: 100x100x100xCMS y 90 kg x bulto
- Los valores totales son estimados con la información que proporciona el cliente al momento de la solicitud de la cotización.
- El transit time es estimado de acuerdo al proveedor usado y se refiere solamente al tiempo de viaje del buque/avión.
- Tarifas aplicables para carga general, salvo aclaración en contrario.
- La presente cotización deja sin efecto cualquier otra anterior.
- De aceptar la presente cotización y para garantizar el exacto cumplimiento de los términos de esta propuesta y la debida coordinación de su embarque, agradeceremos nos avise por e-mail o fax las Instrucciones de Embarque al momento de colocar su orden en el exterior.
- En caso de contratar el seguro de mercadería, por favor, leer las Condiciones Generales adjuntas en la presente cotización.
- En caso que ITS CARGO realice el retiro o entrega de mercaderías, es mandatorio contar con la cláusula de eximición del transportista y/o ITS CARGO. Sin dicho documento ITS CARGO no se hace responsable de ningún siniestro que se pudiera presentar, reservándose también el derecho de afectar la continuidad operativa del servicio de transporte.

Facturación y Pagos

Cualquier reclamo vinculado a esta factura (en adelante: "las facturas") deberá formularse por escrito dirigido a ITS CARGO en el término de 15 días hábiles siguientes a su recepción. Vencido este plazo, su pago será exigible de acuerdo con las Leyes impuestas por la legislación de la República Argentina.

El término de pago será convenido entre ITS CARGO y la empresa contratante.

El precio deberá pagarse en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al tipo de cambio informado diariamente por ITS CARGO, no pudiendo tomarse para cancelar el servicio ningún otro tipo de cambio. El precio se convierte transitoriamente a pesos en la fecha de emisión de las facturas únicamente para posibilitar su emisión en forma electrónica, canceladas las cuales, mediante el pago del total en Pesos, se imputará como pago parcial del Precio y/o reconocerá la diferencia existente a favor de la contraparte, en caso de corresponder mediante la emisión de las correspondientes Notas de Débito.

- Aplican las condiciones mencionadas en los documentos de transporte y "Regulaciones FIATA para servicios de expedición de Fletes"

Ante cualquier consulta, no dude en contactarnos.

Cordialmente,

Claudio Bella
 ITS Cargo
 E-mail: comercial@its-cargo.com
 Tel: +54 351 589 2187
 Cel: +54 (9) 351 5460018

Fuente: ITS Cargo

Cotización terrestre

Seguidamente, en la Ilustración 37, se manifiesta la cotización de transporte de mercancías por vía terrestre realizada por la empresa logística ITS CARGO.

Ilustración 37: Cotización vía terrestre, Buenos Aires a Lima, 2017



Córdoba, 27 de octubre de 2017

| Cotización Servicio Exportación Terrestre FTL / FTL | | | |
|--|--------------------|------------------|--------------------|
| Sres. | PROCORDOBA | N° | FTL#127102017 |
| Atte. | Victoria Otero | | |
| Por medio del presente, le enviamos la cotización de los servicios oportunamente requeridos; | | | |
| Origen | Córdoba, Argentina | Marcaduría | Plásticos - No IMO |
| Destino | Lima, Perú | Valor Mercadería | a confirmar |
| Incóterm | CIF | Peso Kg | a confirmar |
| Transit Time | 8 días aprox | Volumen KgV | a confirmar |
| Servicio | Terrestre directo | Bultos | a confirmar |
| Cruce | Paso de Jama | Vigencia | 15-nov-17 |

| Servicio Terrestre Internacional | | |
|----------------------------------|--------|--------------|
| Destino | Moneda | Semiremolque |
| Lima, Peru | USD | 7.250,00 |

Tarifa para carga regular, no peligrosa, no sobredimensionada, no perecedera. Sujeta a disponibilidad de la línea marítima

| Gastos en Origen FCL | | | |
|----------------------|--------|---------|---------------------------------|
| Concepto | Moneda | Importe | Observaciones |
| Seguro Internacional | USD | 0,38% | Valor FOB - Mínimo USD 60 + IVA |
| Handling | USD | 150,00 | x Operación + IVA |
| Emission Docs | USD | 100,00 | x Operación + IVA |
| | | | |
| | | | |

| Gastos en Destino FCL | | | |
|-----------------------|--------|---------|---------------|
| Concepto | Moneda | Importe | Observaciones |
| | | | |
| | | | |

OBSERVACIONES:

- Dias libres, 3 dias desde el retiro del contenedor en puerto. Lo que exceda aplica estadia
- En caso de ocurrir demoras ajenas a la empresa transportista, el costo de estadias es USD 350 por día
- Para el tramo terrestre es obligatorio el Certificado de Seguro con Clausula de Eximisión al Transportista Terrestre
- Tipo de cambio: Nación +3%
- Forma de Pago: Contado.

Ante cualquier consulta, no dude en contactarnos.
 Cordialmente,

Claudio Bella
 ITS Cargo
 E-Mail: comercial@its-cargo.com
 Cel: 0351 155 460 018

Fuente: ITS Cargo

CAPÍTULO XIII - INFORMACIÓN SOBRE PERFIL DE CONSUMIDOR PERUANO

Se ha llevado a cabo un estudio de consumidor peruano en 2016 con el objetivo de conocer el perfil de los residentes del país a fin de encontrar oportunidades en el mercado.

El consumidor peruano es exigente y racional. Además se deja atraer por las promociones, 7 de cada 10 se encuentran atentos a las mismas, exigiendo calidad sin descuidar el bolsillo. Otra característica es que busca proximidad y conveniencia, por ello el canal tradicional mantiene una alta participación a diferencia de los supermercados. Existe una preferencia del 90% hacia comercios que se caracterizan por vender al por menor que cuentan con programas de fidelización.

En los supermercados, los consumidores se distinguen por pertenecer a la generación X (nacidos entre 1965 y 1981) y *Millenials* (nacidos entre 1982 y 1994). Las mujeres constituyen el 53% de los consumidores, y los hombres el 47%. Según el nivel socioeconómico de los individuos, el 32% de los mismos pertenecen a la categoría A, el 38% a la B y el 26% a la C.

Ilustración 38: Características del consumidor peruano, 2015



Fuente: BBVA Research, Informe sobre tendencias de consumo en Perú, 2015

Ilustración 39: Participación del canal de distribución tradicional peruano en relación a otros países y su evolución, 2015



Fuente: BBVA Research, Informe sobre tendencias de consumo en Perú, 2015

En los últimos años, ha surgido un gran crecimiento de los centros comerciales. En 2015, se han registrado un total de 75 centros comerciales en Perú, 34 distribuidos en provincias y 38 en Lima. El área arrendable se ha incrementado en un 46% desde el año 2012 al 2015.

Si bien la facturación de estos centros comerciales ha crecido a lo largo del tiempo, últimamente lo ha hecho a un menor ritmo.

Ilustración 40: Evolución de centros comerciales peruanos y su participación en provincias y Lima, 2015



Fuente: BBVA Research, Informe sobre tendencias de consumo en Perú, 2015

Ilustración 41: Evolución de facturación de centros comerciales peruanos, 2015



Fuente: BBVA Research, Informe sobre tendencias de consumo en Perú, 2015

Ilustración 42: Operadores de centros comerciales peruanos, 2015



Fuente: BBVA Research, Informe sobre tendencias de consumo en Perú, 2015

CAPÍTULO XIV - INFORMACIÓN SOBRE CULTURA DE NEGOCIACIÓN

Ilustración 43: Vínculo entre partes en negociación



Fuente: Cámara del Pacífico

La cultura negociadora de Perú es muy semejante a la encontrada en la mayoría de los países latinoamericanos.

Generalmente las citas de negocios en Perú tienen lugar de 9:00 a 12:00 pm. Igualmente hay citas bien aceptadas por la tarde en el horario de 3:30 a 6:00 pm. Resultan frecuentes las invitaciones a un restaurante para el almuerzo, de 1:00 a 3:00 pm, y para la cena, de 9:00 a 11:00 pm.

Las citas deben prefijarse con una antelación de dos a cuatro semanas. Asimismo deben confirmarse.

Las visitas iniciales deben ser con los ejecutivos de más alto nivel, estando presentes ejecutivos de nivel medio. Para visitas posteriores se debe definir claramente con quiénes es preciso realizarlas, además de determinar fechas concretas.

En Perú negocian las jerarquías de alto nivel, generalmente ellas son centralizadas, preparadas y visiblemente autoritarias. Las altas jerarquías son quienes realmente definen las líneas de negociación y toman las decisiones en la mesa de negociaciones.

Lima, la capital, concentra el 80% del comercio del Perú y quienes negocian generalmente son personas de esta región del país y del más alto nivel.

La puntualidad raramente se da entre los peruanos, pero ellos esperan que los visitantes sean puntuales. Su trato es formal y reservado, son estrictos con los compromisos adquiridos, valoran la diplomacia, la sensibilidad y el buen tacto.

En el saludo formal en Perú los individuos se toman la mano dado a que recién se conocen. Cuando se logran conocer más y hay confianza, se abrazan y se dan palmadas en las espaldas. A las mujeres se les da un beso en la mejilla, incluso formalmente.

La concepción predominante de negociar es el regateo, basado en hacer una petición exagerada al comienzo e ir ajustándola a lo largo del tiempo.

La fluidez verbal es apreciada así como un discurso “adornado”, la forma en que se habla comunica más que lo que se dice. Es aceptada como auténtica la expresión de los sentimientos durante la negociación, tanto los de calidez y afecto como los de hostilidad o enfado.

Las tácticas de poder utilizadas por negociadores peruanos están basadas en la emocionalidad y su uso es habitual. Luego de fijar posiciones rígidas al inicio, se demuestra superioridad o desinterés, incluso se puede subir el tono de voz. Otra táctica es la de aparentar serenidad y calma, lo que busca desesperar a la contraparte.

Se trata de una cultura tolerante con la incertidumbre y el alto riesgo. En su afán de llegar a un acuerdo, los negociadores se arriesgan al ceder y comprometerse, no pueden calcular bien si será posible cumplir. Su forma de negociar es duro al inicio y flexible al final.

CAPÍTULO XV - INFORMACIÓN SOBRE FERIAS COMERCIALES

En Perú, existen dos ferias relacionadas a los sectores analizados. Una de ellas es la EXPO PLAST PERÚ, Feria Internacional de la Industria del Plástico, y la PACK PERÚ EXPO, Feria de envases, empaques y embalajes. Estas dos ferias se organizan en simultáneo, teniendo lugar en las mismas fechas.

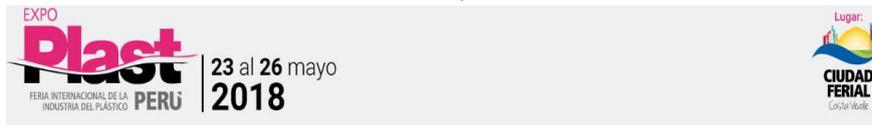
El evento es organizado por el Grupo G-Trade, auspiciada por APIPLAST (Asociación Peruana de la Industria del Plástico) y el Comité de Plásticos de la Sociedad Nacional de Industrias, oficializada por AFEP (Asociación de Ferias del Perú) y patrocinada por ALIPLAST (Asociación Latinoamericana del Plástico). Asimismo, todas las ediciones del evento han sido declaradas de índole internacional por Mincetur (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo).

Expo PLAST PERU es la puerta de ingreso a la industria del plástico y sectores afines del Perú, la cual se presenta como una de las economías de mayor evolución en Latinoamérica. Este evento, constituido hace más de 14 años, es uno de los encuentros más importantes de la industria plástica del Pacífico Sur y Latinoamérica. Convoca cada 2 años a más de 15 mil visitantes nacionales e internacionales, fundamentalmente de países limítrofes.

Expo Plast Perú 2018

Expo PLAST PERÚ 2018 – Feria Internacional de la Industria del Plástico, se llevará a cabo del 23 al 26 de Mayo en la Ciudad ferial Costa Verde – San Miguel / Lima – Perú, en simultáneo con PACK PERÚ Expo – Feria Internacional del Empaque, Envase y Embalaje. En la Ilustración 44 se puede observar la proyección de imagen de las ferias en 2018.

Ilustración 44: Feria Expo Plast Perú 2018



Fuente: Expo plast Perú

A continuación en la Tabla 17, se brinda información general sobre la feria Expo Plast Perú 2018.

Tabla 19: Información general sobre Expo Plast Perú 2018

| EXPO PLAST PERÚ 2018 | |
|----------------------|---|
| Fecha | Del 23 al 26 de Mayo del 2018. |
| Duración | 4 días. |
| Periodicidad | Cada 2 años. |
| Edición | 8va. |
| Área Total | 19 000 m ² . |
| Lugar | Ciudad Ferial Costa Verde / San Miguel (Lima-Perú). |
| Horarios | 1:30 pm a 9:00 pm |

| | |
|-------------------------|--|
| Participantes | 13:30 horas a 21:00 horas. |
| Público Estimado | 300 expositores aproximadamente, entre nacionales y extranjeros. |
| Organizada | Más 20 000 visitantes, incluida Pack Perú Expo. |
| Auspicia | Grupo G-Trade S.A.C. |
| Oficializa | APIPLAST (Asociación Peruana de la Industria del Plástico) y el Comité de Plásticos de la Sociedad Nacional de Industrias. |
| Patrocina | AFEP (Asociación de Ferias del Perú)
Mincetur (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo).
ALIPLAST (Asociación Latinoamericana del Plástico). |

Fuente: Elaboración propia en base a información expuesta en página web de Expo Plast Perú

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

www.expoplastperu.com

TEL: (51 1) 241 4728 - 447 7379

EMAIL: info@expoplastperu.com

DIRECCIÓN: Av. Mariscal. La Mar 160 Miraflores, Lima – Perú

En el centro de la costa limeña, se encuentra la Ciudad Ferial Costa Verde que está ubicada en el corazón del circuito de playas de la Costa Verde. Esta vía recorre la parte sur central del litoral limeño uniendo al callao con los distritos de San Miguel, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos. En la Ilustración 45 se puede observar la ubicación del complejo en un mapa de Lima.

Ilustración 45: Ubicación en mapa de Expo Plast Perú 2018



Fuente: Expoplast Perú

En relación al **perfil del visitante**, se determina que la expo se dirige principalmente a profesionales y ejecutivos gerenciales, gerentes de logística, gerentes de compras y servicios transformadores de productos plásticos y distribuidores de productos plásticos, construcción, pesquera, envases y embalajes, minería, agroindustria, packaging, pesquería, laboratorios, alimentos, entre otros.

Los expositores que participan en Expo PLAST PERU aprovechan la presencia de los visitantes que en un gran porcentaje, se encuentran interesados en sus productos y/o servicios. Tienen contacto directo con potenciales clientes, con una gran gama de profesionales con decisión inmediata. Pueden saber que planean sus competidores y anticiparse, ya que conviven con ellos los cuatro días de exposición.

Con respecto al **perfil del expositor**, está definido por fabricantes de productos plásticos, resinas sintéticas, industria de base, materias primas, químicas diversas, maquinarias, equipamiento y accesorios, herramientas, roto moldeo, soplado, instrumentación, control y automatización, reciclaje, eficiencia energética, transformadores, envases y embalajes, además de servicios periféricos.

A continuación en la Ilustración 46, se brinda información sobre lo relativo al stand en la feria.

Ilustración 46: Stand en Expo Plast Perú 2018

Presentación de stand



Beneficios del Stand:

- Precio por m2 US\$ 280.00 mas I.G.V.
- Cenefa (Letrero) con el nombre del expositor.
- Alfombra color gris alto tránsito.
- Braquetes de iluminación.
- Energía básica 500 watts.
- Tomacorriente doble.
- Paredes de melamina color blanco.
- Altura máxima de decoración depende tamaño adquirido de stand.
- PANELERIA para stand de 6 y 12 m2.

Incluye:

- Tarjetas de Expositor Permanente
- Invitaciones para sus relaciones comerciales.
- Registro en el Catálogo Oficial de la Feria.
- Informe de marketing ferial.

No Incluye:

- Mobiliarios

Energía Adicional: Solicitar presupuesto. **para el funcionamiento de maquinarias y equipos se debe solicitar energía adicional al básico**

Catálogo de la feria

8 mil ejemplares para expositores y visitantes, con un formato de 10 cm (ancho) x 24 cm (alto) y espacios publicitarios de dos medidas:

- 01 Página: 14 cm (ancho) x 24 cm (alto) - US\$ 450 + I.G.V. 18%
- ½ Página: 14 cm (ancho) x 12 cm (alto) - US\$ 280 + I.G.V. 18%

Fuente: Expo plast Perú

Pack Perú Expo 2018

La Feria Internacional PACK PERÚ EXPO 2018, se realizará del 23 al 26 de mayo del 2018 en el CIUDAD FERIA (COSTA VERDE) en LIMA, PERÚ, en simultáneo con la 8Va. Edición de Expo PLAST PERU 2018 (Feria Internacional de la Industria del Plástico).

Se presentará tecnología de punta e innovación en la industria del packaging; que atiende los sectores de: alimentos y bebidas, agroindustria, pesca, cosmética, farmacia, limpieza e higiene, textil, automotriz, transporte y logística, artes gráficas, entre otros.

Los expositores son proveedores y fabricantes líderes a nivel mundial, quienes responden adecuadamente a las exigencias del mercado actual. La muestra se anticipa a futuros escenarios, presentará nuevas técnicas, materiales innovadores, productos y servicios en la industria del Packaging.

BIBLIOGRAFÍA

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat)*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.sunat.gob.pe
- Aduana Argentina*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.aduanaargentina.com
- Aeropuertos del mundo*. (s.f.). Recuperado el Octubre de 2017, de www.aeropuertodelmundo.com.ar
- Asociación de Ferias del Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.afep.pe
- Asociación Peruana de la Industria Plástica*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.apiplastperu.com
- Asociación Peruana de la Industria Plástica. (2012). *Situación de la Industria Plástica en el Perú*. San Isidro, Perú.
- Asociación Peruana de la Industria Plástica. (2017). *Ranking de las 25 empresas importadoras de productos terminados*. San Isidro, Perú.
- Asociación Peruana de la Industria Plástica. (2017). *Reporte estadístico de importación de productos terminados*. San Isidro, Perú.
- Banco Central de Reserva del Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.bcrp.gob.pe
- BBVA Research. (2016). *Perfil del consumidor peruano*.
- Cámara de la Alianza del Pacífico*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.camaradelpacifico.org
- Datos Macro*. (s.f.). Recuperado el Septiembre de 2017, de www.datosmacro.com
- Explo Plast Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.expoplastperu.com
- Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.inei.gob.pe
- Maps of the world*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.mapsoftheworld.com
- Ministerio de comercio Exterior y Turismo del Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.mincetur.gob.pe
- Ministerio de Salud del Perú. (11 de Septiembre de 2008). Resolución
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat)*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.sunat.gob.pe

- Aduana Argentina*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.aduanaargentina.com
- Aeropuertos del mundo*. (s.f.). Recuperado el Octubre de 2017, de www.aeropuertosedelmundo.com.ar
- Asociación de Ferias del Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.afep.pe
- Asociación Peruana de la Industria Plástica*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.apiplastperu.com
- Asociación Peruana de la Industria Plástica. (2012). *Situación de la Industria Plástica en el Perú*. San Isidro, Perú.
- Asociación Peruana de la Industria Plástica. (2017). *Ranking de las 25 empresas importadoras de productos terminados*. San Isidro, Perú.
- Asociación Peruana de la Industria Plástica. (2017). *Reporte estadístico de importación de productos terminados*. San Isidro, Perú.
- Banco Central de Reserva del Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.bcrp.gob.pe
- BBVA Research. (2016). *Perfil del consumidor peruano*.
- Cámara de la Alianza del Pacífico*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.camaradelpacifico.org
- Datos Macro*. (s.f.). Recuperado el Septiembre de 2017, de www.datosmacro.com
- Explo Plast Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.expoplastperu.com
- Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.inei.gob.pe
- Maps of the world*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.mapsoftheworld.com
- Ministerio de comercio Exterior y Turismo del Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.mincetur.gob.pe
- Ministerio de Salud del Perú. (11 de Septiembre de 2008). Resolución Ministerial No. 621 - 2008/ MINSA. *PROYECTO DE REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y*. Lima, Perú.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones del Perú*. (s.f.). Recuperado el Octubre de 2017, de www.mtc.gob.pe
- Nosis*. (s.f.). Recuperado el Octubre de 2017, de www.nosis.com
- Pack Perú Expo*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.packperuexpo.com

- Portal del Estado Peruano* . (s.f.). Recuperado el 2017, de www.peru.gob.pe
- PRR Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.rpp.pe
- Sanchez, J. (05 de 2017 de Abril). La industria plástica en el Perú. *Alerta Económica*.
- Silva, M. (2016). *Impacto en los costos logísticos en el comercio de los países*. Perú: BCRP.
- Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior del Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.siicex.gob.pe
- Unidad de Pasos Fronterizos*. (s.f.). Recuperado el 2017, de Ministerio del Interior y Seguridad Pública del Gobierno de Chile: www.pasosfronterizos.gov.cl
- Via Michelin*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.viamichelin.es
- World Bank Group*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.worldbank.org
- Ministerial. *PROYECTO DE REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y*. Lima, Perú.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones del Perú*. (s.f.). Recuperado el Octubre de 2017, de www.mtc.gob.pe
- Nosis*. (s.f.). Recuperado el Octubre de 2017, de www.nosis.com
- Pack Perú Expo*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.packperuexpo.com
- Portal del Estado Peruano* . (s.f.). Recuperado el 2017, de www.peru.gob.pe
- PRR Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.rpp.pe
- Sanchez, J. (05 de 2017 de Abril). La industria plástica en el Perú. *Alerta Económica*.
- Sistema Integrado de Información de Comercio Exterior del Perú*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.siicex.gob.pe
- Unidad de Pasos Fronterizos*. (s.f.). Recuperado el 2017, de Ministerio del Interior y Seguridad Pública del Gobierno de Chile: www.pasosfronterizos.gov.cl
- Via Michelin*. (s.f.). Recuperado el 2017, de www.viamichelin.es